



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Viernes 22 de abril de 2022

OCHO COLUMNAS

Viernes 22 de abril de 2022

	ENCUENTRAN SIN VIDA A DEBANHI Doce días después de la desaparición de Debanhi Susana Escobar, de 18 años de edad, en Escobedo, Nuevo León, un cuerpo fue encontrado anoche a unos metros de donde fue vista por última vez. Todo apunta, según fuentes oficiales, que se trata de la joven.
	MORENA PIDE FONDOS URGENTES PARA BUSCAR LITIO Después de la aprobación de la reforma para la nacionalización del litio, y de que en el Presupuesto de Egresos 2022 solamente se etiquetaron 34 millones de pesos para este mineral, el presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, Manuel Rodríguez (Morena), informó que alistan, junto a la Federación, una ampliación millonaria de recursos, en este año, para la exploración.
	REFORZARÁN LA BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS Para la próxima semana, la Cámara de Diputados alista la aprobación de una reforma que fortalecerá la búsqueda de personas desaparecidas en todo el país. La iniciativa, que se abre paso para tener un aval por consenso el lunes, en comisiones, y el martes, en el pleno, contempla la creación del Centro Nacional de Identificación Humana, una unidad con independencia técnico-científica adscrita a la Comisión Nacional de Búsqueda.
	INFLACIÓN BAJO CONTROL EN UN AÑO PESE A COVID Y GUERRA, PREVÉ BANXICO La inflación estará en la meta de 3 por ciento a mediados de 2023, pronosticó la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, durante su encuentro con senadores, pese a que pintó un panorama oscuro, "el más difícil en cuatro décadas", debido a la pandemia y a la guerra.
	POWELL, A FAVOR DE ACELERAR ALZA DE TASAS EN EU Los bancos centrales podrían adoptar una política monetaria más agresiva ante un panorama económico más complicado por el conflicto Ucrania-Rusia y la persistente inflación. Jerome Powell, banquero central de EU, indicó en un evento del FMI en Washington que el comité de la Reserva Federal analiza ya subir la tasa de interés más rápido, pues ve primordial el control de precios.
	"EPIDEMIA DE SOBREDOSIS" DE NARCÓTICOS SIN PRECEDENTE, ALERTAN EN EU La Casa Blanca presentó y envió al Congreso su primera Estrategia Nacional de Control de Drogas en medio de lo que califica de una "epidemia" de sobredosis de narcóticos sin precedente, proclamando que representa un nuevo giro en la materia, aunque es difícil detectar lo novedoso en su enfoque en reducción de consumo, tratamiento de adicción y cooperación internacional —con México y otros- en "combatir" el trasiego ilegal de enervantes.
	FED PERFILA ALZA DE 50 PUNTOS BASE A SU TASA EN MAYO; PESO SE DEPRECIA El presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, admitió que está sobre la mesa un aumento de medio punto en la Tasa de Fondos Federales. "En la reunión de marzo, muchos de los miembros (del Comité Federal del Mercado Abierto de la Fed) dijeron que vendrán uno o más aumentos de 50 puntos base" explicó.

	<p>CONAGUA REMUEVE A 150 POR CORRUPCIÓN</p> <p>El titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Germán Martínez Santoyo, reveló que más de 150 mandos directivos y de segundo nivel de la dependencia a su cargo han sido removidos por incurrir en actos de corrupción.</p>
	<p>ABRIRÁN UNA VOCACIONAL CERCA DEL AIFA</p> <p>El Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador planea construir una vocacional del Instituto Politécnico Nacional (IPN), un hospital de tercer nivel y hasta una alberca en las inmediaciones de nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) debido al rezago que existe en la zona.</p>
	<p>EL ESTIGMA SOCIAL DE LA GORDURA</p> <p>Las personas con obesidad no están así por gusto, hay toda una serie de factores que condicionan esta enfermedad. En tanto, es común que se den sobrenombres y se estigmatice a estas personas.</p>

Morena pide fondos urgentes para buscar litio

Desde la Cámara de Diputados, alista para este año una ampliación millonaria para la exploración del mineral; Servicio Geológico: México, en desventaja para inversiones

ANTONIO LÓPEZ
Y NOÉ CRUZ SERRANO
nacion@eluniversal.com.mx

Después de la aprobación de la reforma para la nacionalización del litio, y de que en el Presupuesto de Egresos 2022 sofámente se etiquetaron 34 millones de pesos para este mineral, el presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, Manuel Rodríguez (Morena), informó que alistan, junto a la Federación, una ampliación millonaria de recursos, en este año, para la exploración.

MANUEL RODRÍGUEZ
Presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados
"Por supuesto que hay posibilidades reales de extraer el mineral, sería ocioso hacer esta reforma si no las hubiera. El litio es el petróleo del futuro"

En entrevista con EL UNIVERSAL, Rodríguez adelantó que la próxima semana legisladores se reunirán con funcionarios de las secretarías de Hacienda y de Economía, y se analizará un plan para la exploración y explotación del litio en 2023, 2024 y años subsecuentes.

El Servicio Geológico Mexicano no considera que México esté en desventaja en atracción de inversiones en minería, al carecer de un banco digital de información geológica, geofísica y geoquímica del territorio nacional.

| NACIÓN | A6



ESPECIAL

HALLAN CUERPO AL BUSCAR A DEBANHI

Fuentes de la Fiscalía de NL indicaron que la ropa del cadáver corresponde a la que llevaba la joven el día que desapareció. | A14 |



ENTIERRAN A NATALI; DESAPARECIÓ HACE 3 AÑOS

Un día de enero de 2019, Natali fue a Puebla con su novio Víctor y no regresó. Tras años de búsqueda, su cuerpo fue localizado y sepultado ayer. Su madre promete no descansar hasta dar con el asesino. "Ya la encontré y ahora viene lo más difícil: pelear con un Estado omiso". | A12 |

ILLUSTRACIÓN DANTE DE LA VEGA/EL UNIVERSAL

SANDRA ROMANDÍA

"Está en curso una investigación del Inai para sancionar al presidente López Obrador por violar varias leyes, la más sensible, la de protección de datos personales" | A5 |

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Marcela Gómez Zalce
A9 Alejandro Hope
A16 José Rubinstein
A16 Manuel Anhore
A17 Kenia López Rabadán
A17 Andrew Selee
A17 Carlos Heredia
A17 José Antonio Lozano Díez

\$20.71
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105,
Número
38137
CDMX
44 págs.

38137

9 771870 156067



TECH BIT

La era de las guerras informáticas

| T11 |

CULTURA

Polemizan por premios al teatro

La convocatoria del Circuito Nacional de Artes Escénicas Chapultepec es aplaudida por unos y criticada por otros. | A26 |

ESPECTÁCULOS



RAMÓN GELABERT

NODAL TRIUNFA EN LOS LATIN AMAS

| A24 |



La palmera de la glorieta es de tipo canario, tenía 100 años y enfermó del hongo de la pudrición rosada, una enfermedad que daña las raíces.

Plaga acaba con un ícono de la CDMX

Gobierno local informa que el domingo será derribada la palmera de la Glorieta de la Palma

SALVADOR CORONA
—metropol@eluniversal.com.mx

El gobierno de la Ciudad de México retirará el domingo la palmera de la Glorieta de la Palma, porque está contagiada por un hongo y no puede rescatarse, además representa un riesgo de caída.

Esta palmera, de más de 100 años, se convirtió en un ícono del Paseo de la Reforma.

El 25 de abril se abrirá una consulta ciudadana en el portal Plaza Pública del Gobierno capitalino para que la población decida si se siembra otra palmera o una jacaranda, ceiba, fresno o abahuete.

En caso de que sea otra especie se cambiará el nombre a la glorieta.

Expertos consideran que el gobierno se tardó en sanear las palmeras, lo que provocó la muerte de cientos de ejemplares.

| METRÓPOLI | A10



FRASE DEL DÍA

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Le tengo respeto al expresidente Peña, porque, a diferencia de Calderón y de Fox, no se metió en la elección"

| NACIÓN | A9

Llevan denuncia ante ONU por la campaña de odio contra oposición

ANTONIO LÓPEZ Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Legisladores del PAN, PRI y PRD denunciaron ante ONU-México que hay una "campaña de odio" en su contra por no votar a favor de la reforma eléctrica. Adelantaron que llevarán la queja a la OEA, CIDH y el Parlamento Europeo.

En su conferencia, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los opositores que no se rasguen las vestiduras y que asuman su responsabilidad.

| NACIÓN | A4

Si ganara Le Pen la presidencia, ¿qué pasará en Francia?

El país "dejaría de ser la fuerza líder" dentro de la Unión Europea, que se paralizaría, afirman especialistas

INDER BUGARIN Enviado
—elmundo@eluniversal.com.mx

París.—Si la ultraderechista Marine Le Pen llegara a la presidencia de Francia, el país "dejaría de ser la fuerza líder" dentro de la Unión Europea, dice a este diario James Shields, profesor de la Universidad de Warwick. Para Yves Sintomer, de la Universidad de París 8, "sería la parálisis de Europa durante cinco años".

| MUNDO | A19



5,731,635 CASOS CONFIRMADOS
324,033 MUERTOS

VIERNES

22 DE ABRIL

DE 2022

AÑO CIVI TOMO II,
MÉXICO, 52 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA

ADRENALINA
CON LA
CUCHARA
GRANDE

Tecatito Corona se estrenó en la Liga de España con un doblete que le dio el triunfo al Sevilla sobre el Levante. / 3



Foto: Tomada de Twitter @SevillaFC

FUNCIÓN

TIENE EL CONTROL DE SU VIDA

La segunda temporada de *The Flight Attendant* será la consagración de Kaley Cuoco, quien ya demostró que no sólo sabe hacer comedia. / 2

EXPRESIONES

SOR JUANA EN BEL CANTO

La ópera *El divino Narciso*, inspirada en la obra de la Décima Musa, se estrenará en México el 5 de mayo. / 18

GLOBAL
FESTEJO
CON
PASTEL Y
MUÑECA

Con motivo del cumpleaños 96 de la reina Isabel II, Mattel lanzó una Barbie de la monarca. / 17



Foto: Reuters

TODAVÍA HAY SOLDADOS UCRANIANOS ATRINCHERADOS

RUSIA AFIRMA QUE TOMÓ MARIÚPOL

Tras casi dos meses de asedio, el gobierno de Putin anunció la "liberación" del puerto, que patrullan tanques prorrusos. En tanto, a partir de la próxima semana, Estados Unidos ya no dejará entrar a los migrantes ucranianos que lleguen a través de México. Ahora, los desplazados por la guerra deberán hacer el trámite de asilo desde el país donde se encuentren. / 16



Foto: Reuters

COLABORACIÓN CON LA FUNCIÓN PÚBLICA

Conagua cesa a 150 mandos por corruptos

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Al menos 150 mandos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) han sido destituidos por incurrir en actos de corrupción.

Durante una reunión con senadores, Germán Martínez Santoyo, director del organismo, detalló que los sancionados fueron directivos y responsables administrativos relacionados con la entrega de mayor volumen de agua a un menor pago, así como en irregularidades en licitaciones; sin embargo, no detalló en qué áreas o cuándo se aplicaron los ceses.

"Con auditorías y con el apoyo de la Función

Pública y todos los órganos fiscalizadores, nos ayudan a revisar y a determinar dónde se tienen sospechas o pruebas de corrupción y estamos trabajando en ello", indicó.

Explicó que se da seguimiento en tiempo real con candados anticorrupción. "Aplicamos las normas de medición para que los usuarios declaran realmente el volumen utilizado, que se refiere a agua entregada en bloque o en concesiones", dijo.

Explicó que la actual sequía en el país no es de las más severas y les recordó a los senadores que es normal que el sur tenga abundante agua y en el norte haya carestía.

PRIMERA | PÁGINA 4

COMUNIDAD

Se secó un emblema verde de la CDMX

La icónica palmera que estuvo en Paseo de la Reforma por alrededor de 100 años murió a consecuencia de un hongo y será retirada el domingo. / 14



Foto: David Solís

PRIMERA

220%

CRECIERON

las solicitudes de asilo a México entre 2020 y 2021, reveló Acnur. / 10

EXCELSIOR

Jorge Camargo Zurita 8
Leticia Robles de la Rosa 9
Yuridia Sierra 10



PRIMERA

DÍA INTERNACIONAL
DE LA
MADRE
TIERRA

Un puente
los salvará
de la extinción

En California se construirá un paso para que pumas, coyotes, serpientes y otros animales puedan cruzar la autopista 101. / 13

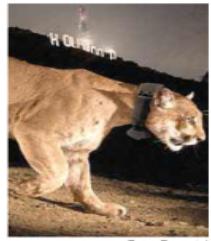


Foto: Especial

DIPUTADOS PERFILAN AVAL A DICTAMEN

Reforzarán la búsqueda de desaparecidos

CREAR UN CENTRO NACIONAL de Identificación Humana y otorgar más atribuciones a la Comisión de Búsqueda son propuestas de la reforma que se discutirá la próxima semana

POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA

Para la próxima semana, la Cámara de Diputados alista la aprobación de una reforma que fortalecerá la búsqueda de personas desaparecidas en todo el país.

La iniciativa, que se abre paso para tener un aval por consenso el lunes, en comisiones, y el martes, en el pleno, contempla la creación del Centro Nacional de Identificación Humana, una unidad con independencia técnica-científica adscrita a la Comisión Nacional de Búsqueda.

Aunque en los transitorios del dictamen se precisa que no habrá asignación presupuestal adicional para este nuevo organismo, se espera que para 2023 se incluyan al menos tres mil 400 millones de pesos para su operación.

PRIMERA
Hallan cuerpo dentro de cisterna; analizan si es Debanhi

La Fiscalía de NL confirmó el hallazgo dentro de un motel en Escobedo, cerca de donde la estudiante de Leyes fue vista por última vez. / 10



Foto: Reuters

MÁS HERRAMIENTAS



Crear un nuevo Centro Nacional de Identificación Humana.



Este complejo requerirá una inversión de 3 mil 400 mdp.



Albergará datos forenses, de desaparecidos y Alerta Amber.

La reforma da más facultades a la Comisión Nacional de Búsqueda para diseñar, ejecutar y dar seguimiento a acciones de búsqueda forense con fines de identificación humana, junto con las comisiones locales, la FGR y fiscales especializadas.

También se busca que la ley en la materia permita que se comparta información ministerial y forense necesaria para la identificación.

PRIMERA | PÁGINA 10

LA SEP Y UNICEF MAPEAN INASISTENCIAS

Ausentismo escolar alcanza 27%

POR LAURA TORIBIO

A más de dos años de la pandemia de covid-19 en México, uno de cada cuatro estudiantes del nivel básico no ha podido retomar sus clases presenciales.

De acuerdo con un tablero tipo semáforo desarrollado por Unicef con apoyo de la SEP, 73% de 115 mil escuelas de educación básica en 29 estados del país tiene clases presenciales, pero la mayoría se

encuentra en color amarillo y naranja en cuanto a asistencia.

Por ejemplo, Tabasco está en semáforo rojo al tener 43% de asistencia; en contraste, Oaxaca y Coahuila son las únicas entidades en verde, con 93% de sus alumnos de vuelta a las aulas.

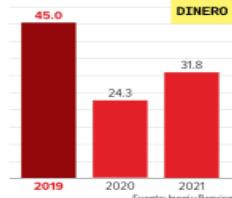
La herramienta revela que la principal causa de la inasistencia (56%) de los alumnos es que los padres de familia no los envían a la escuela.

PRIMERA | PÁGINA 6

MÉXICO AÚN PUEDE
ATRAER MÁS TURISMO

Una estrategia nacional que involucra más recursos humanos e inversión detonaría el sector, señalan expertos.

(Millones de visitantes)



Fuente: Inegi y Banxico



Alfredo Campos Villeda

“Corcholatas: una se pliega, otra flota, la última se desmarca” - P. 2



Susana Moscatel

“Gozar del circo de Adame, complicidad con su autodestrucción” - P. 23



Enrique Serna

“Atajos a la gloria que acaban en truculentos albañales” - P. 25

Economía. Los bancos centrales afrontan “la coyuntura internacional más difícil” en 40 años, dice Rodríguez Ceja a senadores; Banorte ya fue a preguntar por Banamex

Inflación bajo control en un año pese a covid y guerra, prevé Banxico

SILVIA RODRÍGUEZ Y KAREN GUZMÁN

La inflación estará en la meta de 3 por ciento a mediados de 2023, pronosticó la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, durante su

encuentro con senadores, pese a que pintó un panorama oscuro, “el más difícil en cuatro décadas”, debido a la pandemia y a la guerra.

En tanto, Grupo Banorte dio a conocer que ya tuvo un primer

aceramiento encaminado a revisar la posibilidad de comprar Banamex, pero con la aclaración de que es un proceso que lleva su tiempo, por lo que requiere análisis “de mediano plazo”. PAGS. 16 Y 17

Reforma eléctrica

La lucha se redujo a apoyar a la CFE y revisar contratos

L. ESCALANTE Y O. BRITO - PAGS. 14 Y 15

Unidad contra narcos “estaba infiltrada”, por eso se disolvió

OMAR BRITO, CIUDAD DE MÉXICO

La unidad ligada a la DEA se disolvió “y se puso orden, cooperación con respecto a la soberanía”, expresó AMLO. PAGS. 6 Y 7



Escobedo. Hallan un cuerpo en zona donde desapareció Debanhi

INE. Cárdenas y ex consejeros, en diálogo sobre la democracia

“Los desafíos de la democracia” se tituló el seminario en el que participaron figuras como Cuauhtémoc Cárdenas, Lorenzo Córdova, José Woldenberg, Ciro Murayama y Jacqueline Peschard.

Marina Vitela: “me enganchó AMLO”

Méjico, no solo Durango, está listo para ser gobernado por una mujer, declaró la candidata de Morena en esa entidad. D. AUGUSTO/ CUARTOSCURO PAG. II



A partir del lunes, ingreso de ucranianos a EU desde México, pero solo por avión

AP Y EFE, WASHINGTON Y CDMX

Estados Unidos informó que admitirá desde el lunes a ucranianos refugiados en México pero siempre por vía aérea. PAG. 12

“Poco para defendernos”

España lleva 200 toneladas de armas y equipo a Zelenski

RAÚL PIÑA/ EL MUNDO - PAGS. 20 Y 21



Nuevo tema. El reto es “no perder jamás la esencia”, opinan Los Ángeles Azules

HISTORIA



GLORIETA DE LA PALMA... EL MITO

Sheinbaum quita la palmera... y organiza una consulta más

ALEJANDRO ALMAZÁN - PAG. 4



Powell, a favor de acelerar alza de tasas en EU

SEÑAL. El presidente de la Fed pone 'sobre la mesa' un incremento de medio punto para la reunión del 4 de mayo

Los bancos centrales podrían adoptar una política monetaria más agresiva ante un panorama económico más complicado por el conflicto Ucrania-Rusia y la persistente inflación.

Jerome Powell, banquero central de EU, indicó en un evento del FMI en Washington que el comité de la Reserva Federal analiza ya subir la tasa de interés más rápido, pues ve primordial el control de precios.

Destacó que, para hacer frente a las presiones inflacionarias, un alza de 50 puntos "está sobre la mesa" para la próxima reunión de mayo.

En el mismo panel, Christine Lagarde, presidenta del BCE, calificó de "manejable" la situación inflacionaria en la zona euro, aunque reconoció que se registran altos niveles de precios en los insumos por la guerra de Rusia en Ucrania.

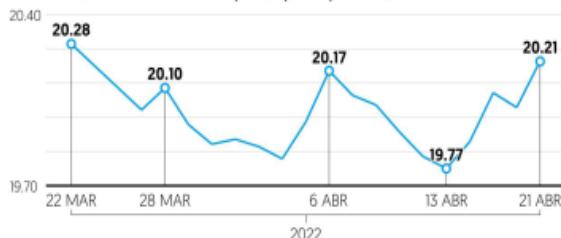
Analistas dijeron que una mayor alza en la tasa de referencia en EU impactaría a México y no descartaron un dólar más fortalecido.

— G. Castañares / R. Mejía / PÁGS. 4 Y 5

'TIRAN' DICHOS DE POWELL AL PESO

La moneda mexicana se depreció tras las declaraciones del presidente de la Fed, que alimentaron la expectativa de alzas de tasas más agresivas en EU. /PÁG. 5

■ Cierre diario de la modalidad spot en pesos por divisa



Fuente: Banco de México.

VICTORIA RODRÍGUEZ EN EL SENADO

IMPONDRÁ RITMO DE LA FED RETO A BANXICO

El Banxico ya da por descontado que la Fed acelerará el ciclo de alza de tasas, indicó Victoria Rodríguez, gobernadora del banco. En comparecencia en el Senado, dijo que los aumentos en EU "serán probable-

mente superiores y más rápidos de lo anticipado, lo que implica un reto adicional para la conducción de la política monetaria en el país". Dijo que preparan SPEI 2.0 y su moneda digital. — G. Castañares / PÁG. 9

MEET VIRTUAL POINT



Garantizar vida digna a trabajadores

Foro de El Financiero. Tener más vacaciones es esencial para elevar el bienestar y la productividad de empresas y empleados, pero esto es sólo una parte del rompecabezas, dicen expertos. /PÁG. 11

Defiende AMLO campaña contra los "vendepatrias"

La campaña contra legisladores "vendepatrias" que votaron en sentido opuesto a la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica no polariza, ni debe generar molestia, ni tratar otros acuer-

dos legislativos, dijo el presidente AMLO. "Las cosas hay que llamarlas por su nombre". Incluso, dijo que está en el Código Penal, pero que él no denunciaría a los legisladores. — Diana Benítez / PÁG. 36

LOS RECIBIRÍA EN PALACIO NACIONAL; ACUSA POLITIQUERÍA

RECHAZA EL PRESIDENTE REALIZAR DIALOGO EN EL TRAMO 5 DEL TREN.

PÁG. 41

ENCUENTRO PRIVADO

SE REÚNEN EN PALACIO NACIONAL ANA BOTÍN Y AMLO.

PÁG. 8



MARCOS RAMÍREZ: 'YA EMPEZAMOS A TENER CONTACTO'

BANORTE, EN PLÁTICAS CON CITI PARA COMPRAR BANAMEX.

PÁG. 13



► CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 38

MIL 75 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

SEGUIRÁN USÁNDOSE EN EL TRANSPORTE, ESCUELAS, ASILOS, HOSPITALES Y AEROPUERTOS
ELIMINA NL CUBREBOCAS EN ESPACIOS CERRADOS.

PÁG. 38

COMPANÍAS DE ALIMENTOS
TRASLADAN INCREMENTOS
EN MATERIAS PRIMAS
AL CONSUMIDOR FINAL.
PÁG. 22

RECHAZO DE REFORMA
PERSISTE INCERTIDUMBRE
REGULATORIA EN EL SECTOR
ENERGÉTICO: FITCH.
PÁG. 12

RESUELVE EL TEPJF
CLAUDIA SHEINBAUM
VIOLÓ LEY DE REVOCACIÓN
DE MANDATO.
PÁG. 39



LORENZO CÓRDOVA Y REFORMA ELECTORAL
SUGIERE QUITAR SECRETO
MINISTERIAL PARA EL INE.
PÁG. 38



Hallazgo en el Centro Histórico

▲ Arqueólogos del INAH informaron del descubrimiento de un enterramiento humano, gran cantidad de material cerámico y de una escultura de piedra, "de total estilo mexica", durante

las labores de construcción de la nueva Subestación de Alta Tensión Buen Tono del Metro, en el predio aledaño al puesto de control que se incidió en enero de 2021. Fotos cortesía INAH

MÓNICA MATEOS-VEGA / CULTURA

Uso industrial, público urbano y servicios

Concesiones ascienden a 88 mil millones de metros cúbicos, reporta Conagua

● Anuncian programa para cobrar a los grandes usuarios el costo real del líquido que consumen

VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL / P7

Lanzan primer plan de control de drogas

“Epidemia de sobredosis” de narcóticos sin precedente, alertan en EU

● En un año, récord de 105 mil decesos; 66%, por opiáceos sintéticos

● Adicción no atendida y tráfico de estupefacientes, ejes de la estrategia

● Los carteles de México, principales proveedores de las sustancias ilícitas

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 23

Confirma la disolución del equipo de fuerzas especiales

Grupo de élite que trabajó con la DEA, infiltrado por la delincuencia: AMLO

ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ / P3

Según datos del SAT, abonan 2% de ISR cuando debería ser 30%

Mineras pagan casi la mitad de impuestos que un asalariado

● Logran subsidios millonarios del fisco a través de devoluciones

● Especulación, negocio detrás de los permisos de explotación

DORA VILLANUEVA Y BRAULIO CARBAJAL / P 16



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

VIERNES 22 de abril del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8516

\$15

Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

Jueces, los que deben decir si permisos de autoabasto son legales

• Son casi 240 contratos, de los cuales aproximadamente 110 serían "fraudulentos"; "no deben ser negociados entre IP y el Ejecutivo".

• Pág. 22

 (El presidente) tendría la obligación de denunciarlos ante la Fiscalía General de la República si se considerara la posible existencia de un delito que perseguir en el ámbito penal".

Héctor Herrera Ordóñez,

EXPRESO DE LA BARRA MEXICANA DE ABOGADOS.

21% creció la producción mundial de litio en 2021, aproximadamente 100,000 toneladas, con diversos proyectos en construcción. • Pág. 24

#AMLOTrackingpoll

Nuevo repunte

La aprobación de la gestión presidencial culmina la semana con un incremento de dos décimas.

• Pág. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



Austeridad, sin coberturas

Signos vitales

Alberto Aguirre

• Pág. 38

Cómo lograr la paz y una prosperidad duraderas

Margaret Kuhlow

• Pág. 31

Los probables herederos del cargo de AMLO, por AMLO

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy

• Pág. 39

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8516

Finanzas
y Dinero

Banxico podrá operar su moneda digital en tres años

- Deberá cumplir con tres cualidades, aclara la gobernadora.

• Pág. 6

 Es responsabilidad del banco central y formará parte de la base monetaria".

Victoria Rodríguez Ceja,
GOBERNADORA BANXICO.

Conflictivo bético revalora el oro en mercados de metales

- La demanda del metal ya venía en ascenso desde el año pasado.

• Pág. 17

1,953

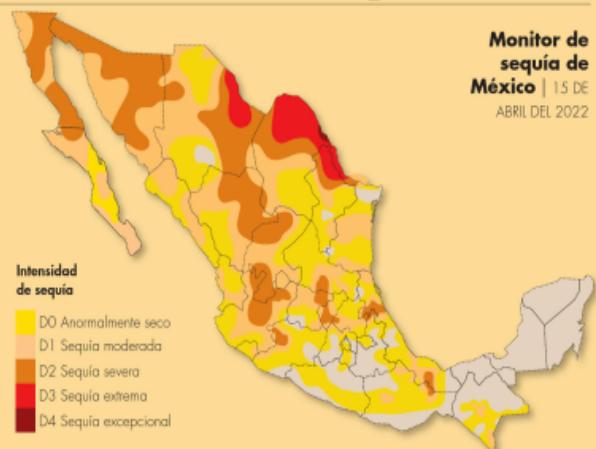
dólares por onza cotizó ayer el oro; en el año su precio ha subido 6.5 por ciento.

Monitor de sequía de México | 15 DE ABRIL DEL 2022

Sequía no cede en el país

Las regiones centro y norte del país son las más afectadas por la sequía, aunque hay estados donde se registran temperaturas inusuales, mientras en la Conagua hay acciones contra personal que incurre en corrupción.

• Pág. 36



FUENTE: CONAGUA

México, tercer mayor receptor de solicitudes de refugio: ACNUR

- En 2021 el número de solicitudes aumentó 220% respecto al año previo.

• Pág. 37

131,414

solicitudes recibió México el año pasado, en norte, centro y sur.

Suspensión en el balotaje de Francia a causa de los indecisos

- Este fin de semana se define elección entre Macron y Le Pen.

• Pág. 41

6 A 15

puntos de ventaja prevén obtenga Macron sobre su adversaria.

Restauranteros de Puebla lanzarán app para promocionar negocios

• eleconomista.mx

Solicitudes de subsidios por desempleo caen en Estados Unidos

• Pág. 30

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
507'885 millones suman los contagios en el mundo.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTE EN EL MUNDO
6'211
CASOS EN MÉXICO
5'731

MUERTE EN MÉXICO
324,033
MUERTE EN EU
990,677

Avance
196'998,244
dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

El rastreador

eleconomista.mx

7 5095661 8858870

HALLAN CUERPO DE MUJER DENTRO DE CISTERNA **P7**

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1777 / VIERNES 22 DE ABRIL DE 2022

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

#REAPERTURA

**CHILANGOS
SE VUELCAN
A LA CAPILLA
SIXTINA**
P11

#INFORMA **GERMÁN MARTÍNEZ**

CONAGUA REMUEVE A 150 POR CORRUPCIÓN

EL TITULAR DE LA COMISIÓN DIJO QUE LOS DIRECTIVOS CESADOS DABAN UN MAYOR VOLUMEN DE AGUA POR UN MENOR PAGO

POR MISael ZAVALA / **P4**INVITADO /
LUIS MIGUEL
MARTÍNEZ / **P2**

#OPINIÓN



Foto: GUILLERMO OQUÍAS

**ADIÓS A
LA PALMA;
BUSCAN
REEMPLAZO**
P10

#LORENZO CÓRDOVA

**"Reforma
electoral no es
indispensable"**
P5



SABOR CON
CON CIEN
CIA

#OPINIÓN

INVITADO /
LUIS MIGUEL
MARTÍNEZ / **P2**



CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 22 DE ABRIL DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,374 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

TAMBIÉN UN HOSPITAL Y UNA ALBERCA

Abrirán una vocacional cerca del AIFA

NURIT MARTÍNEZ

La Sedatu prevé 24 obras educativas, de salud y recreación en ocho municipios

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador planea construir una vocacional del Instituto Politécnico Nacional (IPN), un hospital de tercer nivel y hasta una alberca en las inmediaciones de nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) debido al rezago que existe en la zona.

Según el documento de proyección de obras de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) se edificarán 24 proyectos educativos, de salud y recreativos en los ocho municipios aledaños a

la terminal aérea: Jaltenco, Nextlalpan, Tecámac, Tonantzin, Tultitlán, Tultepec y Zumpango, en el Estado de México, así como Tizayuca, en Hidalgo. La inversión calculada es de más de cuatro mil 292 millones de pesos.

La dependencia que dirige Román Meyer Falcón pretende crear un Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyt) –nombre oficial de las escuelas de nivel medio superior del IPN, conocidas como vocas o vocacionales– en el municipio de Tecámac.

En este caso aún no se tiene el costo para la institución.

En la lista de obras en los ocho municipios colindantes al AIFA también se prevé destinar 35.2 millones de pesos para un hospital y 21.5 millones para la rehabilitación deportiva y la construcción de una alberca en el municipio de Nextlalpan.

Se trata de proyectos calificados de prioridad “baja” y que se realizarán a “mediano y largo” plazos.

El Programa Territorial Operativo para Santa Lucía establece que el mayor rezago educativo ocurre en la educación media superior con poco más de 40 por ciento de los jóvenes de 15 a 17 años sin una oportunidad de estudiar. **Pág. 4**

ACUSA AMLO

El grupo de la DEA en México estaba infiltrado

La Unidad de Investigaciones Sensibles (SIU, en inglés), un equipo de agentes mexicanos seleccionados y entrenados por la DEA (la Agencia Antidrogas de Estados Unidos) estaba infiltrada por el crimen organizado, acusó el presidente Andrés Manuel López Obrador y confirmó que su Gobierno disolvió el grupo hace un año. Reuters informó la desaparición de la unidad de élite creada en 1997 como la principal vía para que la DEA compartiera con el gobierno de México pistas sobre tráfico de drogas. En abril de 2017, Iván Reyes Arzate, uno de sus supervisores, fue acusado en una corte federal de Chicago por compartir información con narcos. En febrero pasado fue sentenciado. **Pág. 5**

GOBERNADORA DEL BANXICO

Inflación, con riesgos al alza

Victoria Rodríguez dijo a los senadores que existen riesgos al alza sobre el comportamiento de los precios, principalmente por la guerra, por lo cual será hasta finales de 2023 cuando la inflación converja hacia la meta de 3%. **Pág. 15**



CORTESÍA JULIA FULLERTON

JULIA FULLERTON-BATTEN EL DRAMA EN LA FOTOGRAFÍA

La artista alemana presenta en CdMx la muestra Stories que bajo el estilo staged reality o realidad escenificada muestran situaciones cotidianas, pero con un dramatismo cinematográfico. **Normal**



En Atenco acusan por despojo a la 4T

SAN SALVADOR ATENCO. Ejidatarios del municipio y de Texcoco no están contentos con la declaratoria de la zona como Área Nacional Protegida tras la cancelación del aeropuerto. Dicen que de las 14 mil hectáreas consideradas en el decreto presidencial del 22 de marzo, cuatro mil les pertenecen y les han sido expropiadas. “Para nosotros es un despojo (...) se están metiendo en tierras de cultivo”, acusa Ana María Ramos, quien forma parte del grupo que bloquea la carretera federal Texcoco-Lechería y tomó el Palacio Municipal de San Salvador Atenco. **Pág. 6**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Benjamín González **Pág. 12**
Alberto Aguilar **Pág. 16**



NACIONAL

Mujeres que huyen de la violencia

La violencia de género se ha convertido en una de las causas por la cual mujeres migrantes piden asilo en México, país donde se enfrentan a actitudes racistas, xenófobas y homofóbicas, así como dificultades para acceder a salud, educación y vivienda

16



CDMX

Corrupción en tecnología

La nueva administración de Tlalpan sigue los mismos pasos del gobierno anterior de la demarcación: gasta miles de pesos en comprar bienes a sobreprecio a proveedores irregulares

18



EL ESTIGMA SOCIAL DE LA GORDURA

La falta de conocimiento entre la población, sumado al constante bombardeo publicitario en donde lo único que se promueve son cuerpos atléticos, ha generado múltiples estigmas en contra de las personas que padecen obesidad, lo que a su vez dificulta el poder atender esta enfermedad

12

SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 22 de abril de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES/PADRÓN BIOMÉTRICO

Ministra propone declarar inconstitucional el Panaut (Excélsior)

Debido a que pone en riesgo la información privada de los usuarios de un teléfono celular, además de que no garantiza ser una herramienta efectiva para combatir delitos, el próximo lunes, el **Pleno de la Corte** discutirá la **inconstitucionalidad** del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut). El **proyecto de resolución** fue elaborado por la **Ministra Noma Lucía Piña Hernández**. Los recursos fueron presentados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), así como por senadores de oposición en contra del decreto de reformas a la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFR)*, publicado el 16 de abril de 2021, en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*. Uno de los argumentos de la autoridad fue la facilidad para investigar a los responsables en la comisión de delitos, en los que se usa algún aparato de telefonía celular.

Opinión/Hilda Nucci González (El Heraldo de México) “La SCJN podría cancelar el Panaut”

En mayo de 2021 el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y una minoría legislativa de la Cámara de Senadores presentaron ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la demanda de **acción de inconstitucionalidad 82/2021** y su **acumulada 86/2021**, en contra de la reforma a la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión*, que crea el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), -mismo que fue suspendido el año pasado por falta de presupuesto del Instituto Federal de Telecomunicaciones... La **SCJN** analizará en los próximos días el **proyecto de sentencia** elaborado por la **Ministra Noma Piña Hernández** que se publicó recientemente, por el que se pretende declarar la invalidez de la totalidad del sistema normativo que integra al decreto... En un Estado democrático de Derecho el ejercicio de la autodeterminación informativa debe ser la regla general en el ejercicio de los derechos ARCO. Como se argumenta en el **proyecto de sentencia** no deben existir derechos absolutos, de ahí la importancia de resolver en función de la ley de ponderación que señala que cuanto mayor sea el grado de no realización o de afectación de un principio, tanto mayor tiene que ser la importancia de la satisfacción del otro. Confiamos en que la **SCJN** se decante por hacer valer los derechos contenidos en los artículos 6 y 16 constitucionales, porque, igualmente no prevalece justificación que acredite su apología, es decir, que existe una relación directa entre la creación de este padrón y una mejor imputación de los delitos.

EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN/LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR

La SCJN atrae juicio de Arjona contra Toyota (La Jornada)

El cantautor Ricardo Arjona logró que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** atrajera el **juicio** que mantiene contra Toyota, a la que acusa de utilizar, sin autorización, su canción *Jesús es verbo, no sustantivo* para su campaña publicitaria de 2014. El **Máximo Tribunal** consideró que el caso tiene relevancia, pues el punto a dilucidar es si la responsabilidad recae totalmente en la agencia de publicidad que produjo el comercial o la empresa dueña de la marca debe asumir la corresponsabilidad de los daños que causó. El año pasado, *La Jornada* dio a conocer que el artista guatemalteco pidió a la **SCJN** hacerse cargo del **juicio**, mediante la **solicitud de ejercicio de la facultad de atracción 253/2021**, que finalmente fue admitida. “Esta **Suprema Corte de Justicia de la Nación** se avoca a conocer de la **demanda de amparo** formulada por Édgar Ricardo Arjona Morales, así como del **amparo adhesivo** hecho valer por Distribuidores Toyota México, asociación civil”, señala el acuerdo publicado en estrados judiciales. La demanda se funda en la *Ley Federal del Derecho de Autor*, conforme a la cual, si los **Ministros** le dan la razón al cantante, la automotriz podría ser sentenciada a pagarle hasta 40 por ciento de las ganancias que

obtuvo durante el tiempo que mantuvo el comercial al aire. El asunto fue asignado por turno al **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo**, quien deberá analizar los argumentos jurídicos de las partes y elaborar un **proyecto de sentencia**, que será votado en la **Primera Sala**.

SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 39/2021**, así como los votos concurrentes de la señora **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** y del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO/BLOQUEO DE CUENTAS

[Impugnan senadores de oposición reformas a la Ley de Instituciones de Crédito \(La Jornada\)](#)

Senadores de oposición presentaron una nueva **acción de inconstitucionalidad** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, ahora contra las reformas a la *Ley de Instituciones de Crédito (LIC)*, que norman la actuación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para congelar cuentas bancarias de personas presuntamente involucradas en algún ilícito. Para los senadores de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, que promovieron la impugnación, se limitó el derecho para la defensa de quienes ven sus cuentas aseguradas por una investigación de la UIF. El **juicio constitucional** quedó registrado en el **Máximo Tribunal** con el número 58/22 y combate en específico el decreto publicado el 11 de marzo en el *Diario Oficial de la Federación*, por el cual se modificó la denominación de un título y se añadió un capítulo a la *LIC* sobre la garantía de audiencia para los incluidos en la lista de personas bloqueadas. Esto se refiere a los titulares de las cuentas congeladas cuando se “cuente con indicios suficientes de que se encuentra relacionada con los delitos de financiamiento al terrorismo, operaciones con recursos de procedencia ilícita o los asociados con los delitos señalados”, señala la ley.

ACCESO A CARPETA DE INVESTIGACIÓN/DELITOS ELECTORALES

[Sugiere quitar secreto ministerial para el INE \(El Financiero -espacio en primera plana-\)](#)

A pesar de que no es “necesaria” ni “pertinente”, de darse una reforma electoral, Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), se pronunció por que se elimine el secreto ministerial que impide que el organismo tenga acceso a investigaciones en torno a delitos electorales, durante su participación en el seminario *Los Desafíos de la Democracia, a 45 años de la reforma política de 1977*. “El INE no puede acceder al secreto ministerial a pesar de que el **Tribunal Electoral** ya ordenó a la fiscalía entregarnos las investigaciones que sean necesarias”. Dicho secreto impide que el organismo establezca sanciones administrativas. Precisamente por ese secreto, el INE no ha tenido acceso a las carpetas por el caso *Odebrecht* y de Pío López Obrador. Sobre el caso del hermano del Presidente recientemente se dio a conocer que la **Ministra Yasmín Esquivel** otorgó a la Fiscalía General de la República una **suspensión** a la instrucción del **Tribunal Electoral** que ordenaba entregar el expediente. “Parece que la Constitución ya no es tan clara porque dice que las decisiones del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** son definitivas e inatacables, y ahora la **Corte** ya se volvió una tercera instancia respecto de las decisiones del **Tribunal Electoral**, pero ese creo que es un problema de interpretación y ojalá (se) corrija”.

[Opinión/Sergio Sarmiento \(Reforma\) “No somos iguales”](#)

Coincido con el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**: la **Suprema Corte** ha mostrado independencia al descartar un buen número de leyes de la Cuarta Transformación, como la de extinción de dominio o la de austeridad republicana. Siempre es fácil descalificar a los ministros que toman decisiones que a uno no le gustan. Sin descalificar, empero, quiero manifestar mi preocupación por la **suspensión** que la **Ministra Yasmín Esquivel** ha otorgado a la Fiscalía General para frenar el envío al Instituto Nacional Electoral del expediente sobre la entrega de un sobre con dinero a Pío López Obrador, hermano del Presidente, en un caso de financiación ilícita de Morena. La **Ministra Esquivel** apuntó que la suspensión es indispensable para evitar “un daño irreparable” al derecho de protección de datos personales de Pío López Obrador.

“Sería imposible volver las cosas al estado en que se encontraban”. Pero si la FGR no entrega el expediente, el INE no podrá hacer su trabajo: determinar si se violó la ley cuando David León, ex funcionario del Gobierno de Chiapas, quien posteriormente sería funcionario del Gobierno federal actual, entregó dinero en efectivo a Pío...

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “La Divisa del Poder”

... La decisión de la **Ministra Yasmín Esquivel** de evitar que la Fiscalía General entregara a las autoridades electorales el expediente de la investigación del caso Pío López Obrador sentará un precedente. La **Ministra amparó** al hermano del Presidente porque, argumentó, conceder la entrega del expediente “podría vulnerar el derecho humano a la protección de datos personales”. Con ese antecedente, los abogados de otros acusados podrán argumentar su favor la protección de ese derecho humano que, se ha visto, se aplica a discreción según se trate el caso. Ni hablar.

REFORMA ELÉCTRICA

Ofrecerán negociar autoabasto a la IP (Reforma)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador indicó ayer que ofrecerá una “salida” a las empresas privadas que generan y consumen energía eléctrica a partir de esquemas de autoabasto, con el fin de evitar la presentación de denuncias penales. “No quiero mañana presentar todas las denuncias, quiero dialogar, convencer, no imponer, y buscar una salida que no viole la ley, que no perjudique a la hacienda pública, que no afecte a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y que no afecte a los consumidores. Vamos a buscar una salida... Insistió en que, después de que la **Suprema Corte** declaró la **constitucionalidad** de la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*, no puede permitir que sigan operando ese tipo de contratos, ya que se convertiría en cómplice de una ilegalidad. ([Reforma 2](#)) ([El Universal -espacio en primera plana-](#))

AMLO descarta viajar a Quintana Roo para dialogar sobre obra del Tren Maya (Diario Imagen -nota principal)

Ante la propuesta de famosos y ambientalistas de reunirse en Quintana Roo para dialogar sobre la obra del Tren Maya en el Tramo 5 sur, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no viajará a ese estado, por lo que reiteró su ofrecimiento de hablar con ellos en Palacio Nacional... En otro tema, el Presidente López Obrador afirmó este jueves que quienes han traicionado a la patria por rechazar su reforma eléctrica y beneficiar a las empresas extranjeras deben ser nombrados por su nombre y que el pueblo conozca las razones que los llevaron a entregar los recursos naturales de México y para defender su acusación mostró el *Código Penal*, que establece penas de cárcel. Desde Palacio Nacional, el Jefe del Ejecutivo federal hizo un llamado a dejar la hipocresía y los acuerdos en la opacidad cuando están en juego los intereses de la nación. “Las cosas hay que llamarlas por su nombre, ya basta de hipocresía, de acuerdos en los oscurito, en las élites, restaurantes de lujo y que la gente no sepa, cuando se trata del bienestar del pueblo, cuando son decisiones que pueden afectar a todos, al pueblo a la nación. “Antes no se sabía qué hacían los **jueces**, los **Ministros de la Corte** ni para qué era el **Poder Judicial** ni el Legislativo porque el poder de los Poderes era el Ejecutivo, el Presidente. Hay **tres Poderes**, hay autonomía, hay un auténtico Estado de Derecho y si son representantes populares ¿por qué no se va saber lo que hacen o cómo votaron?”, planteó el Mandatario federal... ([El Financiero -espacio en primera plana-](#))

Jueces, los que deben decir si permisos de autoabasto son legales (El Economista -espacio en primera plana-)

La terminación de los permisos de autoabastecimiento eléctrico en el país, que según la Comisión Federal de Electricidad (CFE) son casi 240 (de los cuales alrededor de 110 serían “fraudulentos”), no debería ser negociada entre las empresas y el Ejecutivo federal porque no corresponde a éste suspenderlos o habilitarlos, ya que es el **Poder Judicial** quien determina si son o no legales, en un proceso que en principio se ve obstruido con los pronunciamientos del Presidente Andrés Manuel López Obrador que ha prejuzgado sin que existan **sentencias** al respecto. “Los permisos legados funcionan mediante la regulación vigente, fueron otorgados por una autoridad cuyo principio es el marco de acción dentro de la legalidad, así funciona”, dijo a *El Economista* Héctor Herrera Ordoñez, ex presidente de la Barra Mexicana de Abogados.

[La lucha se redujo a apoyar a la CFE y revisar contratos \(Milenio Diario\)](#)

A casi dos años de una batalla pírrica en **Tribunales**, el Congreso y entre reclamos internacionales, la meta del Gobierno de concentrar el control eléctrico en el Estado para revertir los efectos de la reforma de 2013 quedó reducida al fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la revisión de contratos dados por la anterior administración... Desde la reforma de Enrique Peña Nieto, el despacho eléctrico se decidía con criterios económicos, pues ingresa primero a la red la energía más barata. En las subastas del Centro Nacional de Control de la Energía (Cenace) para el Mercado Eléctrico Mayorista, la renovable resultaba en primer lugar, mientras que la de CFE quedaba al último, por estar vinculada a fuentes como el gas natural o combustóleo. La Política de Sener generó una ola de **amparos** por parte de la iniciativa privada. Tras meses de litigios, el 1 de febrero de 2021 el Ejecutivo envió al Congreso una iniciativa para modificar la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)* y cambiar, de origen, el criterio de despacho. Con ello, CFE se reagruparía en una compañía vertical, en vez de diferentes empresas como se aprobó en 2013; además modificaría el pago de tarifas de transmisión para los privados. La iniciativa se aprobó el 9 de marzo de 2021, previo Parlamento Abierto con empresas, sociedad y expertos de la industria, pero se frenó inmediatamente en **Tribunales** por la iniciativa privada, que sumó 265 **amparos**, aún vigentes y en trámite, además de una **controversia constitucional** interpuesta por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). Y la **controversia** llegó a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que tras dos fallos, el más reciente del pasado 19 de abril, desechó la **controversia** de Cofece y concedió el cambio el orden del despacho eléctrico privilegiando la producción de CFE.

[Pronostican parálisis en inversión energética \(Reforma -espacio en primera plana-\)](#)

Pese a que la reforma eléctrica constitucional no logró los votos en el Congreso, el sector eléctrico mantiene un ambiente de incertidumbre y freno regulatorio para consolidar nuevas inversiones. Rosanety Barrios, experta del sector energético, comentó que pese al freno a la propuesta de reforma eléctrica, eso no recuperará la certidumbre para nuevas inversiones. "Este Gobierno no ha necesitado cambiar la Constitución para detener la reforma de 2013 que no ha sido implementada a lo largo de esta administración y no veo cómo podría hacerse", señaló Barrios. "Sigue la parálisis en la que hemos vivido estos tres años, seguirán los **amparos** porque está el tema del cambio a la *Ley de la Industria Eléctrica*, por lo tanto no hay condiciones en México para invertir en el sector eléctrico", aseguró.

[Inseguridad jurídica afectará inversiones eléctricas: Fitch \(El Universal\)](#)

Fitch Ratings dijo que ante las recientes decisiones judiciales y legislativas que han enfrentado las iniciativas para modificar el marco normativo del sector eléctrico por parte del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la falta de certeza jurídica va a impactar las inversiones futuras en el sector. De acuerdo con la agencia calificadora, después de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desestimó la **inconstitucionalidad** de la *Ley de la Industria Eléctrica* el pasado 7 de abril, ahora los **Tribunales** inferiores deben resolver los 250 **amparos** interpuestos en contra de las enmiendas sin dirección vinculante de la **SCJN**. "Los proyectos privados de energía están protegidos contra las reformas hasta que se resuelva la última medida cautelar. Sin embargo, debido a que los **Tribunales** inferiores tendrán discrecionalidad individual para resolver las medidas cautelares, esto puede dar lugar a opiniones divergentes con respecto a la exigibilidad de las enmiendas, y la inseguridad jurídica disminuirá la inversión futura en el sector eléctrico", explicó. ([El Financiero -espacio en primera plana-](#))

[Planean migración a mercado eléctrico \(Reforma\)](#)

Empresas que se desempeñan en el mercado eléctrico se encuentran en un limbo jurídico, pese a la resolución de la **Suprema Corte de Justicia** sobre las impugnaciones a la *Ley de la Industria Eléctrica*, señaló Ana Lilia Moreno, titular del Programa de Competencia y Regulación de México *Evalúa*. La especialista consideró que no está claro cómo se aplicarán las disposiciones de esta legislación -la cual fue promulgada en marzo de 2021 e impugnada por unas 250 empresas-, sobre la cual resolvió la **Suprema Corte** hace dos semanas. "Al día de hoy no tenemos tan claro cómo quedó la ley, porque todavía no está publicado el engrose y no sabemos qué cambios va a producir en el mercado, es decir, no sabemos cómo va a operar el despacho de la energía eléctrica para beneficio o perjuicio de los mexicanos, y esto es porque hay

empresas que continúan **amparadas** y los actos están suspendidos. Incluso cuando el Presidente dice a las empresas que preparen los abogados porque vienen los **juicios**, tampoco queda tan claro.

Rechazan entrar en controversia por LIE (La Razón de México)

El PAN en el Senado rechazó entrar en controversia con el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**, sobre el tema de los votos con los que se avaló la validez de la *Ley de la Industria Eléctrica*... Luego de que el presidente del **Máximo Tribunal del país** rechazó ser “niñera” o “alquimista” para manipular los votos de los integrantes de la **Corte**, como lo publicó *La Razón*, el coordinador del grupo parlamentario del blanquiazul en el Senado, Julen Rementería, afirmó que lo primordial es que “se resuelva el fondo de este debate”. El senador por el estado de Veracruz dijo que se han conducido por las rutas legales, para que todo se resuelva por la ruta de las **controversias**. “Nosotros actuamos en consecuencia, como lo marca el artículo 111 constitucional, y en ese sentido somos también respetuosos de las decisiones de la **Corte**, que confiamos que nos asiste la razón y, por ello, buscamos llegar hasta el fondo de esta resolución”, manifestó.

Opinión/José Elías Romero Apis (Excélsior) “Tambores de furia”

Por momentos yo encendía el aparato y me asomaba a la sesión de la Cámara de Diputados. Desde luego que no fue por interés político, dado que el debate ya me lo imaginaba y que el resultado ya lo adivinaba. No sé si me impulsó el ocio dominical, el morbo subliminal o el instinto irracional. Sin embargo, nunca pude soportar más de unos pocos minutos. Me hubiera gustado conocer las razones esenciales de cada una de las posiciones encontradas. Aprender de nuestros legisladores algo sobre un tema que no ha sido cercano a mis especialidades. Aunque los hubo en ambos bandos, pero fueron muy pocos los que asumieron la tribuna con seriedad y con autoridad. Aquí expreso mi respeto y mi reconocimiento para ellos. Ya durante esta semana, el episodio me sirvió para platicar con mis sufridos alumnos universitarios quienes, por vez primera, se están acercando a la materia constitucional. Pude comentarles algo sobre la democracia que les merece una explicación. En los días recientes pudimos ver que en la **Suprema Corte de Justicia** y en la Cámara de Diputados fueron derrotadas las mayorías. Era la ocasión oportuna para explicarles, “en vivo”, las reglas de la calificación mayoritaria, del voto, del voto de calidad, del voto conjunto y de otras salvaguardas de la democracia avanzada...

Opinión/Alberto Aguilar (El Sol de México) “Juicios en T-MEC de firmas de litio expropiadas, otro golpe a IED y autoabasto tema penal”

Más allá de la falta de certeza de la supuesta riqueza con el litio y las dificultades que significará su extracción, la reforma para estatizar va a generar una lluvia de demandas. Le adelantaba de las violaciones que la decisión del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador genera al T-MEC y al TLCUEM, al reservar minerales para la exclusividad del Estado, lo que no se pactó. También en EU y Canadá pueden objetar la violación al capítulo 22 del T-MEC con la conformación de un organismo público que se encargue de toda la cadena de valor del litio... Además también está el tema del autoabastecimiento eléctrico que después de una década se cancela porque se considera que en las sociedades hubo simulación. Firmas como Cemex de Fernando González, Femsa a cargo de Daniel Rodríguez, Peñoles que lleva Rafael Rebollar, GMéxico de Germán Larrea, Modelo de Cassiano de Steffano, Bimbo de Daniel Servitje y varias automotrices están en jaque. Claro que más allá de la última resolución de la **SCJN de Arturo Zaldívar** pueden presentarse **amparos** y en caso de llegar a esa instancia se tienen casi seguros 7 votos. Lo malo es que muchas de las afectadas hilarán delgado porque dado que se habla de fraude, el asunto puede convertirse en penal con el riesgo de ir a prisión. Por ello AMLO habla de negociar. Como quiera incertidumbre jurídica en detrimento de la inversión. Apuesta perdedora. ([La Prensa](#))

Opinión/Manuel López San Martín (El Heraldo de México) “Días de lodo”

La semana empezó tensa, ríspida. Veníamos de un domingo cargado de odio, luego de la lluvia de insultos en la Cámara de Diputados durante la sesión en la que se rechazó la iniciativa de reforma eléctrica del Presidente López Obrador... Y de pronto, el pasado miércoles, el Presidente sorprendió. Matizó. Fue más conciliador. Tendió la mano. A los activistas, artistas, actores, actrices y cantantes que mostraron severas

dudas sobre el trazo del Tramo 5 del Tren Maya, a quienes se había acusado de recibir dinero y prestarse a una campaña orquestada para lastimar el proyecto, se les invitó a dialogar. AMLO les llamó a encontrarse y sentarse a la mesa en Palacio Nacional. Los integrantes del colectivo *#SelvameDelTren* aceptaron el diálogo, lo aplaudieron, pero pidieron que se diera en la zona de construcción. El Presidente les dijo que no. El mismo miércoles, López Obrador tendió otro puente a su estilo. Llamó a los empresarios del sector eléctrico afectados por la **declaración de constitucionalidad** que hizo la **SCJN** de la *Ley de la Industria Eléctrica* a reunirse para encontrar salidas, evitar denuncias y **amparos**. El mensaje fue bien recibido, aunque hasta ahora nada se ha concretado...

Opinión/Ángel Soriano (*Diario Imagen*) “Avala la Corte constitucionalidad”

La **SCJN** avala la **constitucionalidad** de la *Ley de la Industria Eléctrica* y las facultades que se otorgan a la CFE para recobrar la soberanía nacional, lo cual, hasta ahora, no ha sido entendido plenamente por amplios sectores de la población que aplauden el rechazo que sufrió en la Cámara de Diputados, pues de otra manera no puede entenderse cómo presuntos legisladores que dicen representar al pueblo de México se ponen del lado de los explotadores de siempre, las poderosas empresas transnacionales que cabildaron reacio para dar marcha atrás a la reforma constitucional para consolidar la rectoría estatal en la materia...

Opinión/Roberto Meléndez (*Unomásuno*) “Y Cambiando de Tema”

... Si bien es cierto que la aprobación de la *Ley de la Industria Eléctrica* ya fue avalada plenamente por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, también es un hecho la confrontación que existe entre algunos de sus integrantes...

Opinión/*La agenda de El Independiente* (*El Independiente*)

El **Presidente de la Corte, el Ministro Arturo Zaldívar**... no supo explicar las razones y número de votos a favor y en contra de la **constitucionalidad** de la *Ley Eléctrica*...

LEY MINERA

Ven en Ley Minera una expropiación (*El Universal*)

El mensaje del Gobierno a partir de los cambios a la *Ley Minera* es que en cualquier momento y de un plumazo pueden cambiar las reglas del juego, con la posibilidad de que se nacionalicen otros minerales, dijo el presidente del Comité de Minería de la Cámara de Comercio del Canadá en México (CanCham), Armando Ortega... “Entonces, ¿dónde está la certeza jurídica? ¿cuáles otros minerales? En la derrotada reforma eléctrica se dijo de minerales estratégicos ligados a la transición energética, ahí por lo menos había un acotamiento, pero aquí lo dejaron tan grande que el Gobierno defina algo como mineral estratégico. Todo eso es muy desafortunado”, dijo en entrevista. Al tampoco aclararse qué pasará con las concesiones actuales, se genera incertidumbre y puede haber **amparos, controversias constitucionales** por parte de partidos políticos, así como litigios basados en incumplimiento de tratados comerciales y acuerdos de protección de inversiones. No se incluyó en el texto del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) el uso exclusivo del litio para el Gobierno, de manera que la reforma va en contra de dicho acuerdo.

Opinión/Gabriel Quadri (*El Economista*) “El litio y el pandillero”

... En México el Presidente López intentó destruir la compleja y eficaz arquitectura del sector eléctrico diseñada en la reforma del 2013. Sin embargo, se frustró su iniciativa de contrarreforma constitucional gracias a una oposición unida y firme. Fue su primera gran derrota, y punto de inflexión. Como reacción y coletazo, decidió modificar la *Ley Minera* de manera intempestiva para crear un monopolio de Gobierno (contrario al artículo 28 constitucional) declarando al litio de “utilidad pública”, prohibir que se otorguen concesiones u otro tipo de licencias y contratos, y poner bajo control del Gobierno toda su cadena de valor... El artículo 27 de nuestra Carta Magna establece en su párrafo cuarto el dominio directo de la nación sobre todos los minerales, metales y metaloides del subsuelo -entre los cuales se encuentra el litio-; mientras que el párrafo sexto del mismo artículo 27 consagra que su explotación por particulares se llevará

a cabo mediante concesiones otorgadas por el Ejecutivo federal. Los cambios que ha introducido el Presidente López a la *Ley Minera* para prohibir concesiones no pueden estar por encima de la Constitución. Son violatorios también del T-MEC y otros acuerdos comerciales. Serán impugnados a través de **amparos, acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales**, litigios, y demandas...

Opinión/Elliot Velher (*El Independiente*) “La “no nacionalización” del litio”

El pasado 17 de abril, en la Cámara de Diputados fue rechazada la propuesta de reforma constitucional del Presidente Andrés Manuel López Obrador en materia eléctrica... Sin embargo, ante la evidente derrota en el congreso, el Presidente anunció que al día posterior de la votación, enviaría su propuesta de reforma a la *Ley Minera* con la finalidad de “nacionalizar” el litio. Desde la votación el discurso victorioso del Gobierno se ha centrado en hablar de una “nacionalización” del litio. Nada más equivocado y alejado de la realidad, jurídicamente hablando. Por eso, es necesario explicar la falacia en la que incurre el Gobierno al vender esta idea de la nacionalización de algo que... ya estaba “nacionalizado”... El artículo 27 constitucional cita textualmente que “Corresponde a la Nación el dominio directo de todos los recursos naturales de la plataforma continental...”, es decir, el litio, al ser un recurso natural es parte del dominio de la nación. Entonces, ya pertenece al Estado Mexicano... Lo anterior representa un alto riesgo legal para el Estado Mexicano, en primer lugar por lo establecido en el T-MEC en el sentido del otorgamiento de concesiones para la explotación de ciertos recursos que no se encuentren dentro del capítulo de medidas disconformes, es decir, aquellos sobre los cuales cada estado parte se haya reservado el dominio exclusivo. En segundo lugar, las empresas que cuentan con una concesión podrán tramitar **amparos**, juicios nacionales y en otros casos, internacionales, para exigir el respeto de los derechos adquiridos vía concesión por parte del Estado. Perder esos juicios representa millones de dólares en indemnizaciones para el Estado mexicano...

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Opinión/Héctor Aguilar Camín (*Milenio Diario*) “El derecho de réplica del Presidente de la Corte”

El **Ministro Presidente de la Suprema Corte** dijo lo siguiente: “Respeto el derecho de todas las personas y particularmente de los medios, al ejercicio de su libertad de expresión, aunque el ejercicio sea abusivo, excesivo, insidioso, falso como ahora”. <https://bit.ly/37Bjg3d>. Qué bueno que el **Presidente de la Corte** respeta el derecho de los medios... Lo menos que esperaríamos del Presidente de la mayor instancia protectora del derecho que hay en la República es intolerancia ante cualquier uso corruptor de los derechos, porque los derechos son de todos y que alguien abuse de ellos, los corrompe para todos...

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Opinión/Red Compartida (*La Prensa*) “¿Nuevo fiscal?”

Nos dicen que el único que le puede pedir la renuncia o despedir al fiscal general Alejandro Gertz Manero es el Presidente Andrés Manuel López Obrador y, se supone, este proceso está avanzando de manera importante. Por lo pronto, ya hay dos que están mencionados, uno de ellos es el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar**; y el otro candidato mencionado es la fiscal de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, que tiene una muy buena relación con Claudia Sheinbaum, una de las favoritas del Presidente, lo que le podría ayudar...

Opinión/Miguel Ángel Gómez (*Excélsior*) “De imaginaria”

El caso Julio Scherer y Gertz Manero fue enfriado por el Presidente. Hubo pacto de no agresión contra el ex consejero jurídico ni contra sus abogados. Los opinólogos dicen que el **Ministro Arturo Zaldívar** sustituirá a Gertz en la FGR, pero no hay indicios desde Palacio Nacional, todo lo contrario.

Opinión/Diego Elías Cedillo (*Basta!*) “Arreando al Elefante”

... Y hablando de reveses en las batallas, quien continúa acumulando derrotas es el fiscal Alejandro Gertz, pues en esta ocasión le arremetieron un duro golpe, como el molino de viento a Don Quijote; en esta ocasión orquestado por Rosario Robles, mediante el **amparo** con el cual le prohibieron hablar sobre cualquier tema que involucre a la ex funcionaria de Peña Nieto. ¡Auch! Será este el inicio del ocaso de

Gertz Manero en la Fiscalía, por aquello que... los subordinados del aún **Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, ya están alistando sus maletas para mudarse del Zócalo a la Glorieta de Insurgentes para fin de año...

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Pepe Delgado (*ContraRéplica*) “Atento”

A pesar de las pugnas internas en Morena, Ricardo Monreal Ávila mantiene firme su decisión de tender puentes al entendimiento al interior de ese partido político, prueba de ello, son los encuentros constantes que mantiene con Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación. Y con el fin de dar cauce a las reformas constitucionales que anunció el Ejecutivo en materia electoral y sobre la Guardia Nacional... El senador Monreal mantiene abierta su política de diálogo entre los principales actores de la política en el país, con el Ejecutivo, con el **Poder Judicial**, a través del **Ministro Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar** y desde luego, al interior del senado, con los coordinadores de los grupos parlamentarios...

Opinión/Manuel J. Jauregui (*Reforma*) “A través del espejo”

“El momento ha llegado”, dijo la Morsa, “para hablar de muchas cosas, de reyes y repollos”. Viene a la mente esta línea del famoso cuento de Lewis Carroll “Alicia a través del espejo”, al hecho de que cada día que transcurre en México nos parecemos más al cuento... Calificar de “traidor a la Patria” a quien el Presidente designa por capricho resulta irresponsable y preocupante. Su comportamiento y el de sus achichincles disminuye la investidura presidencial, la degrada. Por lo pronto, como consecuencia de esta estrategia de gobernar por insulto, esfúmase cualquier opción de negociar acuerdos con la oposición. En los dos años y medio que le faltan a este Gobierno, todo será por la vía de la imposición, del choque, del sometimiento, del chanchullo legal, o legaloide, pisoteando a los otros dos **Poderes**, desoyendo **amparos**, satanizando a particulares o empresas que osan defenderse de los caprichos de un Presidente que dista mucho de mostrar respeto por las leyes y por las personas...

Opinión/Sergio Negrete Cárdenas (*El Financiero*) “López, traidor a la patria”

“Por el bien de México, primero los pobres”. Traidor a esas palabras repetidas durante su larguísima campaña. Les quitó medicamentos, comedores, albergues, becas, vacunas, escuelas de tiempo completo y destruyó el Seguro Popular... De vez en cuando pierde la compostura (el rostro burlón muta en furiosa mueca) cuando lo desnudan en alguna ratería Carlos Loret de Mola, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad o *Reforma*. Al cabo de unos días cree que puede regresar al engaño, se proclama el Presidente más atacado desde Francisco I. Madero y, tan predecible, a ondear el pañuelito. Traidor precisamente de quien exalta, Madero, y su ideal más venerado: la democracia. La falsa oveja hace mucho que se despojó de su piel, evidenciando al lobo autoritario. Sin pudor subordina al Poder Legislativo, exigiendo a diputados y senadores que le aprueben sus iniciativas legislativas sin tocarles una coma, obteniendo lo que espera: la más abyecta obediencia. Con igual descaro presiona, muchas veces con éxito, al **Poder Judicial**...

Opinión/Eduardo Ruiz-Healy (*El Economista*) “Los probables herederos del cargo de AMLO, por AMLO”

Ayer durante su conferencia de prensa, el Presidente Andrés Manuel López Obrador habló de la sucesión presidencial de 2024, pero antes dedicó varios minutos al tema de la simulación y dijo, entre otras cosas: “... Porfirio Díaz era un gran simulador porque él creó todo el sistema de simulación, nunca dejaron de haber elecciones, o sea, la Constitución se respetaba en la forma para violarse en el fondo. Siempre cada seis meses rendía su informe, funcionaban el **Poder Judicial**, el poder Legislativo (...) se hablaba de la soberanía de los estados, él mismo decía que no podía intervenir en asuntos del **Poder Judicial**... Él creó lo del tapado (...) Él creó el acarreo. Él creó el llamado besamanos. Él creó toda la simulación que se aplicaba para encarcelar a periodistas (...) es el creador del régimen que no pudo la Revolución hacer a un lado (...) Entonces, todo era simulación”...

Opinión/Sandra Romandía (*El Universal*) “Investiga el INAI al Presidente”

... Andrés Manuel López Obrador olvida que vivimos en una república federal con **División de Poderes**, y que esta división sirve precisamente para que cada uno de ellos sea contrapeso de otro, y no se corra el

riesgo de caer en una dictadura donde la voluntad de una sola persona defina el destino de todos los demás. El Presidente cuenta las cosas como las entiende, o las quiere entender, pero no las entiende bien; desconoce la ley -o hace como que la desconoce- y la conformación histórica de nuestra nación y su por qué. El Presidente no ha entendido que un servidor público, a diferencia de un ciudadano privado, solo puede hacer lo que la ley expresamente le permite, cuando el ciudadano privado puede hacer todo lo que la ley no le prohíbe expresamente. El Presidente viola la ley para violentar a los ciudadanos que debe proteger...

CARÁCTER VINCULANTE DE ACCIONES URGENTES/DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA

Opinión/Gabriela Rodríguez (La Jornada) “De desaparición forzada”

El entorno personal, familiar, social, legal y cultural de una mujer influye en la forma en que puede afrontar la decisión de practicarse un aborto. Alguien que se ve obligada a interrumpir su embarazo en la clandestinidad corre más riesgos de sufrir consecuencias sicológicas y físicas, afirmó Marlene Montes, sicóloga de Casa Gaviota, organización que ayuda a mujeres víctimas de violencia de género. “Para una mujer que toma la decisión de poner fin a un embarazo no deseado, puede ser muy traumático que se le impida hacerlo”, aseveró. Por el contrario, cuando el aborto se realiza de manera legal y segura, las mujeres se sienten tranquilas y autónomas. En este sentido, Montes refirió que según diversos estudios, más de 80 por ciento de quienes decidieron interrumpir su embarazo se sintieron “aliviadas” al hacerlo. Durante un conversatorio en el contexto del 15 aniversario de la despenalización del aborto en la Ciudad de México, que se conmemora este mes, subrayó que si las mujeres abortan es porque tienen la necesidad de hacerlo, “ninguna lo hace por gusto”. Aída Sánchez, de la Fundación Marie Stopes, expuso que a la fecha en la capital del país se han practicado 247 mil 410 interrupciones de embarazo. Recordó que actualmente esta práctica está despenalizada en siete entidades del país; además de la capital, están Oaxaca, Baja California, Hidalgo, Colima, Veracruz y Sinaloa. No obstante, también refirió que en 2021 la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ya determinó que es **inconstitucional** penalizar el aborto.

CARÁCTER VINCULANTE DE ACCIONES URGENTES/DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA

Opinión/Gabriela Rodríguez (La Jornada) “De desaparición forzada”

... La creación del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEITF) y su Grupo Coordinado; la Comisión Presidencial para el Caso Ayotzinapa; la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las Violaciones Graves a los Derechos Humanos cometidas entre los años 1965 y 1990; la creación del Mecanismo para el Acceso a la Justicia de las Personas Migrantes Desaparecidas; la creación de la Unidad de Contexto en búsqueda; las capacitaciones en búsqueda realizadas por la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) así como la campaña de concientización sobre desaparición dirigida a niñas, niños y adolescentes; la incorporación de personas buscadoras al Mecanismo de Protección de Personas Defensoras y Periodistas; y el reconocimiento del carácter vinculante de las acciones urgentes por parte de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, entre otras. Salvo la emisión de las Leyes de Desaparición y de Víctimas, todos los demás elementos que se reconocen al Estado mexicano se han construido y puesto en marcha en este Gobierno. Entre los señalamientos principales apuntan que la FGR no ha creado el banco nacional de datos forenses, el registro nacional de personas fallecidas no identificadas y no reclamadas, ni el registro nacional de fosas comunes y clandestinas. Toman nota de la iniciativa presidencial que propone la creación del Centro Nacional de Identificación Humana y reconoce la creación del MEIF financiado con presupuesto federal. Y tal como fue destacado por el CED, el Gobierno de México ha reconocido, desde 2018, la existencia de una crisis en materia de desaparición, de justicia y forense y, por primera vez, se han tomado medidas contundentes al respecto. Como comentarios conclusivos consideran que se debe reconocer el papel de las víctimas y atender sus necesidades, reconoce las campañas realizadas por familias y por el Gobierno federal, y que habría que desarrollar más campañas de sensibilización para evitar la estigmatización de las personas desaparecidas y sus familias.

Opinión/Edna Jaime (El Financiero) “Ni las desapariciones mueven a AMLO de su guion”

En días recientes el Comité de la ONU contra la Desaparición forzada (CED, por sus siglas en inglés), un órgano de expertos independientes que supervisa la aplicación de la Convención Internacional para la

Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas en los Estados, publicó su informe *Desapariciones en México: una impunidad casi absoluta*. En él reitera “su profunda preocupación por la situación generalizada de desapariciones en gran parte del territorio nacional”... El informe contiene tanta información que se podrían escribir muchos artículos sobre él. Habla de impunidad (de casi 100 por ciento, en estos casos), hace recomendaciones de política pública y pone énfasis en lo excepcional de nuestra situación... Ojalá que en la era pos-AMLO podamos encontrar las vías para reparar tanto daño. La ruta no es otra que el fortalecimiento de las **instituciones civiles de seguridad y justicia**. Cualquier proyecto posterior de reconstrucción debe tener este tema como prioridad.

CONFLICTO LIMÍTROFE

'Hermandad entre Chiapas y Oaxaca debe reforzarse' (El Universal)

Juchitán/Tuxtla.— Tras la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que restituye a Oaxaca 162 mil hectáreas de tierras invadidas por Chiapas, y define los límites entre ambas entidades, se abre la puerta para que se fortalezcan los lazos de hermandad entre pueblos chimalapas y chiapanecos, dice María García, mujer zoque que desde los 13 años ha defendido la tierra y la selva de los talamontes. “Aquí todos los pueblos hemos empezado a vivir como una gran familia, con los años ha venido creciendo una mezcla de sangre entre todos, aunque no puedo negarlo, aún hay grupos que ven de manera diferente la **sentencia de la SCJN**”, dijo. María se pone como ejemplo de cómo sí es posible fortalecer los lazos de hermandad teniendo como causa la defensa de la tierra, la selva, los bosques y la fauna: “Yo nací en los límites de Chiapas con Oaxaca, mi acta de nacimiento dice que soy chiapaneca, pero mi credencial de elector señala que vivo en tierras Oaxaqueñas y aquí estoy, en San Antonio, Chimalapa”, indica.

ROSARIO IBARRA DE PIEDRA

Opinión/Carlos Ramos (El Independiente) "Jesús el guerrillero"

La muerte de Rosario Ibarra de Piedra a los 95 años de edad se crece la enorme ambivalencia de su trayectoria y de los suyos. Para la izquierda su vida sirvió para la propaganda política. La señora se dejó crecer luego de la “desaparición” de su hijo. Fue postulada a cargos públicos, incluso a la Presidencia no por su capacidad y talento, sino por lo que representaba contra el sistema en el tema de desapariciones forzadas. Se le entregó la medalla Belisario Domínguez por recomendación oficial teniendo como testigos de honor a Andrés Manuel López Obrador y a **Arturo Zaldívar**...

REGULACIÓN DE CANNABIS

Comentarios a reforma.com/“Se arma estampida en 'mariguanafest'" (Reforma)

¿Cuándo van a cumplir con el mandato de la **SCJN**? J

MURALISMO MEXICANO/RAFAEL CAUDURO

Rafael Cauduro (Más por Más -espacio en primera plana-)

“Un Cauduro es un Cauduro (es un Cauduro)” es una retrospectiva que abarca en 156 obras las cinco décadas de trayectoria del artista mexicano Rafael Cauduro. Piezas de volumen y escultóricas, dibujo erótico nunca antes mostrado, los bocetos originales de los murales que realizó para la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y cinco piezas inéditas de la colección Pérez Simón, entre otras, se exhiben en siete salas del Colegio de San Ildefonso. “Una de sus obsesiones es la velocidad. Tras sufrir un accidente comenzó a representarse a sí mismo muerto, rodeado de coches destrozados. Otro elemento constante es el cuerpo femenino”, cuenta la curadora Alesha Mercado. Y la religión. Mercado cree que el cuestionamiento a la fe de Cauduro se debe a que fue a colegios religiosos. Otro de sus temas es la discapacidad, en la que se interesó al convertirse en papá. Muchos coleccionistas prestaron piezas para la muestra. “Gracias a ello veremos una cantidad importante de obra reunida, hecho que quizás no vuelva a suceder”, agrega. Dónde: Colegio de San Ildefonso (Justo Sierra 16, col. Centro) Horario: miércoles a domingo, de 11:00 a 17:30; hasta el 26 de junio Costo: \$50

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO ROSARIO ROBLES

[Amparan a Robles y no se reunirá con Zaldívar \(24 Horas\)](#)

El **Noveno Tribunal Colegiado en Materia de Amparo**, confirmó el **amparo** otorgado a Rosario Robles, para evitar que el fiscal general de la República, Alejandro Gertz, hable en público del caso de la ex secretaria de Desarrollo Social (Sedesol). Los **magistrados** ratificaron la decisión del **juez Octavo de Distrito en Materia de Amparo** que había concedido la **protección judicial** a Rosario Robles, luego de las declaraciones de Gertz, quien dijo en agosto de 2020 que la diferencia entre Emilio Lozoya y Robles, “es que Lozoya está libre porque confesó y decidió colaborar para llevar a la justicia a otros involucrados, pero la señora Rosario Robles no ha accedido a colaborar”. En opinión del **juez**, con esa declaración el fiscal estaba adelantando juicios sobre la responsabilidad o no de Rosario Robles, por lo que violó su derecho a la **presunción de inocencia**. Mientras que el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, **Arturo Zaldívar**, descartó que pudiera reunirse con la ex titular de la Sedesol durante su visita al penal de Santa Martha Acatitla, programada para el próximo 11 de mayo. **Zaldívar** explicó que durante su encuentro con las 663 mujeres presas en el penal de Santa Martha, no tiene previsto reunirse con nadie en particular. “Voy a reunirme con las mujeres del penal, no a hacer entrevistas concretas privadas con nadie, y tampoco voy a permitir que mi visita se utilice políticamente”, aclaró el **Ministro**.

[Gertz 'violó el debido proceso en caso Robles' \(El Financiero\)](#)

El **Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal de la Ciudad de México** confirmó que el fiscal Alejandro Gertz Manero violó la **presunción de inocencia** de Rosario Robles al hacer comentarios que pudieron haber afectado su **juicio**. Durante el seminario sobre violencia y paz, organizado por el Colegio de México en agosto de 2020, Gertz Manero afirmó que la ex funcionaria seguía presa porque se había negado a cooperar con la justicia. En el foro, el fiscal fue cuestionado sobre la diferencia en el trato que se le daba a Robles Berlanga y al ex director de Pemex, Emilio Lozoya. En su respuesta, aseguró que la ex jefa de Gobierno había participado en la *Estafa Maestra*, misma que había provocado un daño grave a la nación, a pesar de que no había sido hallada culpable por ningún **juez**. Al mismo tiempo, el fiscal mencionó que el ex director de Pemex sí había cooperado, además de que su acusación no era tan grave, por lo que justificó que se le pudiera dar un trato diferenciado a ambos. A través de su cuenta de *Twitter*, Rosario Robles celebró la decisión del **Tribunal**, al asegurar que con ésta se “confirma mi confianza en el **Poder Judicial**. Por unanimidad me dieron la razón de que el fiscal Gertz violó mi **presunción de inocencia** y mi **devido proceso**. Un triunfo más frente a la injusticia, un paso más hacia la libertad”. ([El Universal](#)) ([La Jornada](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Prensa](#)) ([Unomásuno](#)) ([Diario de México](#)) ([Edomex Al Día](#)) ([Basta!](#))

[Opinión/Confidencial \(El Financiero\) “El fiscal magullado”](#)

El titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero, ya no siente lo duro, sino lo tupido. Ayer, el **Poder Judicial** determinó que violó la **presunción de inocencia** de Rosario Robles al declarar, en 2020, que la ex funcionaria peñista seguía presa (y así sigue) porque se había negado a cooperar con la justicia, a diferencia de Emilio Lozoya; hasta hoy el ex director de Pemex no ha aportado elementos que deriven en la detención de algún pez gordo. Además, la **Corte** libró de toda responsabilidad a la familia política del fiscal por la muerte de su hermano Federico, tras la filtración de, por decir lo menos, comprometedores audios. Y súmeme que muchos dan por hecho su salida de la dependencia. Una limpia, mínimo.

[El apunte \(Reporte Índigo\)](#)

El fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, no podrá realizar declaraciones sobre el **proceso** que hay contra Rosario Robles Berlanga, ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) tras un **amparo** que se le concedió a la ex funcionaria. “Por unanimidad me dieron la razón de que el fiscal Gertz violó mi **presunción de inocencia** y mi **devido proceso**. Un triunfo más frente a la injusticia, un paso más hacia la libertad”, escribió Moguel Robles en redes sociales.

Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) “Arsenal”

Lo dijimos aquí una y otra vez. En el caso de Rosario Robles se violó el **debido proceso**. La metieron a la cárcel por un delito que no amerita prisión preventiva -ejercicio indebido de la función pública- bajo pretexto de riesgo de fuga. El **juez Felipe Delgadillo Padierna**, sobrino de ya saben quién, se sirvió de una falsa licencia con domicilio equivocado para mandarla a Santa Martha Acatitla, un martes 13 de agosto de 2019. Dos años, ocho meses, nueve días después de su arresto, el **Noveno Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Penal de la CDMX** confirmó que el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, violó el **debido proceso** de la ex secretaria de Estado...

TREN MAYA

Acusan obstrucción en litigio contra Tren (Reforma)

El Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda) denunció la obstrucción de la justicia en una **demanda de amparo** interpuesto por comunidades indígenas y organizaciones civiles contra el Tren Maya desde hace casi dos años, pero que a la fecha no ha sido admitido por el **Juzgado Primero de Distrito de Yucatán**. “Los **Juzgados de Distrito** han violado la expedición de justicia pronta, expedita y en un plazo razonable en términos de la legislación nacional y el derecho internacional, al no haber ni siquiera admitido la demanda para su análisis a casi dos años de que se presentó, lo cual excede por mucho un plazo razonable”, sostuvo en un comunicado. El Cemda informó que el 30 de marzo pasado presentaron una queja ante el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, que preside el **Ministro Arturo Zaldívar**, en contra de quienes resulten responsables por la omisión de **impartir justicia** pronta y expedita a las personas habitantes de comunidades de varios municipios de Quintana Roo, Campeche y Yucatán. ([La Jornada](#)) ([Unomásuno](#))

CONCURSO MERCANTIL

México ganará atractivo para reestructuras de pasivos, prevén (El Economista)

En mayo próximo se cumplen 22 años de la promulgación de la **Ley de Concursos Mercantiles** y en este período México no ha llegado ni siquiera a 900 **concursos mercantiles** tramitados -unos 40 anuales-, cantidad ínfima para una economía como la mexicana, lamenta Fernando Pérez Correa, socio del despacho Pérez Correa González, quien se ha dedicado por casi 30 años a la reestructura de pasivos empresariales. Con ese dato duro en mano, el abogado no oculta su optimismo para que esa situación cambie con la puesta en marcha de los dos primeros **Juzgados Especializados en Concursos Mercantiles** en México, a inicios de marzo pasado... Los primeros días de marzo, el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** anunció la apertura de los **Juzgados Primero y Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, con sede en la Ciudad de México**. El **CJF** determinó que se harán cargo de los **concursos** que ingresaron a cualquier **Juzgado** a partir del 16 de noviembre del 2020.

CLAUSURA TEMPORAL

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “El despojo a Monterra Energy”

La noche del 13 de septiembre de 2021, cuatro funcionarios de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) cayeron en la terminal de hidrocarburos de Monterra Energy, en Tuxpan, Veracruz. Los burócratas del organismo dirigido por Leopoldo Melchi llegaron escoltados por una docena de elementos armados de la Guardia Nacional, la que dirige Luis Rodríguez Bucio, el general matraquero de la 4T. Asimismo, por personal de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), a cargo de Ángel Carrizales López. Esa noche se hizo una inspección a las instalaciones de Monterra, tan extraordinaria como ridículamente breve, y dio lugar a una clausura temporal, sin mediar ninguna justificación judicial. Desde entonces, 13 de septiembre, más de siete meses ya, la terminal se mantiene cerrada y los productos que ahí se almacenaban permanecen inmovilizados... La empresa que dirige Arturo Vivar, y que tiene como accionista principal al poderoso fondo KKR, señaló que los daños derivados de esas acciones discriminatorias ascienden a unos 667 millones de dólares. En respuesta la CRE interpuso una demanda ante la Fiscalía General de la República (FGR), de Alejandro Gertz Manero, contra Monterra y sus usuarios, principalmente las petroleras internacionales BP y Total. Ello debido a que las multinacionales que presiden Bernard Looney y Patrick Poyanné, respectivamente, solicitaron retirar los sellos para poder sacar la gasolina y diesel almacenado ahí. Y es que a las afectadas

les fue otorgado un **amparo** por un **juez federal**, ante lo cual la CRE, cínicamente dijo que no iban a retirar los sellos aunque tuvieran ese recurso... Desde el año pasado ese órgano regulador dizque autónomo ha revisado decenas de instalaciones y cientos de vehículos de privados, en búsqueda de lo que ellos han llamado el “huachicoleo fiscal”. A partir de esto se han presentado más de 40 denuncias ante la FGR y se han inmovilizado más de 200 millones de litros de combustibles. Las principales afectadas son Monterra, Total, BP, IEnova y Bulkmatic...

LEY DE AMNISTÍA

[**Admite AMLO poca eficacia de amnistía para liberar a presos \(Diario de México -espacio en primera plana-\)**](#)

Será Adán Augusto López Hernández, encargado de la Secretaría de Gobernación (Segob), quien se encargue de atender el asunto de cuatro campesinos sobrevivientes de la matanza en Aguas Blancas, Guerrero, que todavía están presos, informó el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Durante la matutina de ayer en Palacio Nacional, reconoció que el decreto de amnistía para la liberación de presos en penales federales no fue suficiente, dado que “no se ha hecho justicia en varios casos”. Como se sabe, esta determinación establece la **preliberación** de reos en penales federales víctimas de tortura, que estén en **prisión preventiva** por más de dos años acusados de delitos no graves, adultos mayores de 60 años con enfermedades crónicas y todas aquellas personas que rebasen los 70 años. López Obrador abundó que esta semana se tendrá una respuesta a los campesinos encarcelados por la matanza de 17 jornaleros el 28 de junio de 1995.

CONFESIÓN BAJO TORTURA

[**FGR, quien más quejas por tortura tiene \(El Financiero\)**](#)

En lo que va del sexenio, la Fiscalía General de la República (FGR) es la dependencia con más quejas por presuntamente haber estado involucrada en tortura, según registros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Desde 2019 se han presentado 62 quejas en contra de la FGR, mientras que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ha recibido 45, la Guardia Nacional (entre 2020 y febrero de 2022) 25 y la Secretaría de Marina (Semar) 20. Según Santiago Corcuera, ex presidente del Comité Coordinador de los Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), este asunto es una falla de origen, ya que el sistema no garantiza la seguridad del imputado. En entrevista con *El Financiero*, el experto explicó que el problema es que los imputados están siempre bajo la custodia del Ministerio Público, lo que abre la puerta a que los acusados sean torturados para obtener una confesión. “Aunque la declaración se rinda ante un **juez** y en presencia de un abogado, si el imputado va a regresar a ser custodiado por la propia policía (que trabaja para la FGR), esto no garantiza que no pueda ser sometido a tortura”, aseguró.

SISTEMA DE JUSTICIA

[**Opinión/José Mario de la Garza Marroquín \(Reforma\) “Usted disculpe”**](#)

Luis Alejandro Chávez es un mexicano de 49 años, originario de Guanajuato, que pasó más dos años de su vida privado de su libertad en un centro de reclusión en San Luis Potosí, porque cometió un “delito” imperdonable: tener el mismo apodo de un delincuente que había cometido un robo con violencia en la capital potosina diez años atrás... Luis Alejandro, el “Potro”, fue víctima de los cuatro jinetes del Apocalipsis cuando se habla de Estado de Derecho en este país: primero, el abuso de poder en el **sistema de justicia penal**, ese que es capaz de integrar las carpetas de investigación sin elementos científicos de prueba y que con tal de simular que se trabaja y quitarse la presión por la impunidad reinante encarcela a inocentes, aunque ello produzca una impunidad potenciada porque implica que el verdadero culpable siga en las calles...

PROCESO JUDICIAL IRREGULAR/DELITO DE ULTRAJE A LA AUTORIDAD

[**Familiares de Del Río buscan exponer su caso a AMLO \(La Jornada\)**](#)

Familiares, amigos y colaboradores de José Manuel Del Río Virgen, se presentaron de nuevo -ayer- afuera de Palacio Nacional para pedir audiencia con el Presidente Andrés Manuel López Obrador y exponerle que

el proceso contra el veracruzano es un caso de justicia selectiva... El reclamo de la familia se funda en que se violaron las garantías de éste, consideradas en la *Ley Nacional del Uso de la Fuerza*, del *Código Nacional de Procedimientos Penales*, en el reglamento de la *Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz*, y violentando los derechos de mujeres y niños, plasmados en la Convención de los Derechos de la Mujer y Convención de los Derechos del Niño. Así, fue puesto a disposición del juez de control Francisco Reyes Contreras el pasado 22 de diciembre, quien el 28 del mismo mes, resolvió su situación jurídica, señaló que la fiscalía no tenía pruebas que lo involucraran en el delito, sin embargo, fue vinculado a proceso por homicidio doloso calificado. Ante eso, la defensa de del Río Virgen interpuso el **juicio de amparo 49/2022**, correspondiendo su conocimiento al **juez del Juzgado Décimo Séptimo de Distrito en el estado, con residencia en Xalapa, Veracruz**, quien de inicio le concedió la **suspensión provisional** el 20 de enero de este año, y posteriormente la suspensión definitiva el 27 del mismo mes.

CASO JAVIER DUARTE

Opinión/Teresa Gil (El Independiente) “¡Merezco! La ilegalidad de las primeras damas”

... La extradición de Karime Macías, ex esposa del ex gobernador **encarcelado** Javier Duarte, llena páginas en un país en donde ese tipo de noticias avivan el interés por los medios. La mujer está acusada de haber defraudado 112 millones de pesos y después huir a Londres, donde ha vivido como reina en este tiempo. Mujer superflua, solía decir que ella lo merecía todo, elevando su egoísmo a alturas de soberbia. Como ella, muchas mujeres de todos los niveles del Gobierno, han usado recursos a través del DIF o dinero directo de sus cónyuges, para lujo personal...

AMPARO CONTRA AUTO DE FORMAL PRISIÓN

Revisarán amparo de ex líder del PRI (Milenio Diario)

Un **juez federal** admitió a trámite un **amparo** promovido por Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre contra el segundo auto de formal prisión dictado por tentativa de trata de personas. (**Basta!**)

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Vinculan a proceso a tipo por transportar tonelada de coca (Ovaciones)

Imputado de transportar más de una tonelada de cocaína ayer se le inició proceso a John Wilter Briones Villavicencio, reportó la Fiscalía General de la República (FGR). El mandamiento judicial lo libró un **juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio en el estado de Jalisco, con sede en Puente Grande**. Ahora John Wilter será juzgado por su probable responsabilidad en la comisión del delito de contra la salud en la modalidad de transporte de clorhidrato de cocaína. (**Unomásuno**)

Va a proceso; transportaría 360 litros de metanfetamina (La Prensa)

Por su probable responsabilidad en la comisión del delito de contra la salud, en la modalidad de transporte de metanfetamina, un **juez de Control vinculó a proceso** a un presunto integrante del crimen organizado. De acuerdo con la carpeta de investigación, elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM), en su región Noroeste, de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en cumplimiento a una orden de investigación en inmediaciones del kilómetro 093+200 de la carretera Internacional México 15, en Huatabampo, Estado de Sonora, detuvieron a Marco Antonio “G”, a bordo de un tractocamión en el que aseguraron 18 bidones de plástico que contenían al menos 360 litros de metanfetamina.

INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Ordenan a Cuernavaca pagar \$37 millones a empresa de limpia para que reanude servicio (La Jornada)

La empresa Promotora Ambiental de Cuernavaca, SA de CV (PASA) ganó un juicio civil por el cual se fijó un plazo de 48 horas al ayuntamiento de esta capital para pagarle 37 millones 37 mil 202.98 pesos por incumplimiento de contrato. Además, el fallo obliga a las autoridades municipales a aceptar que la compañía ofrezca a la ciudad el servicio de recolección de basura, reanudando el convenio que la compañía firmó con el entonces alcalde panista Jesús Giles en 2007 y que suspendió el priista Manuel Martínez en 2010... la consejera jurídica del ayuntamiento, Nadia Luz Lara, explicó que PASA inició en 2010 un juicio ordinario civil contra el ayuntamiento en el que exigía que se respetara su contrato, y en 2015 se ordenó

al Gobierno municipal, que encabezaba el priista Jorge Morales, el cumplimiento forzoso del título de concesión, la restitución del servicio de basura y “el pago de ciertas prestaciones”. Agregó que “el incumplimiento de pasadas administraciones derivó en un **juicio de amparo** ante el **Juzgado Quinto de Distrito** en 2020, año en que se dictó la **sentencia**, que empezó a surtir efectos en abril de 2021; entonces otorgaron 10 días para su ejecución, que se fueron alargando hasta que hoy corresponde al actual cabildo el cumplimiento”.

DERECHOS AMBIENTALES

[Exigen restablecer suministro de agua potable en Tepoztlán \(La Jornada\)](#)

La empresa Vise, que construye la ampliación de la autopista La Pera-Cuautla en el tramo del municipio de Tepoztlán, dejó a más de 5 mil habitantes de ese Pueblo Mágico sin agua, además de que derribó un puente vehicular y peatonal por sus trabajos desde hace casi 10 meses. En respuesta, pobladores exigieron la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) que agilice las obras y conecte las tuberías para que el líquido vuelva a sus hogares... La ampliación de la autopista La Pera-Cuautla de dos a cuatro carriles comenzó durante las administraciones del ex Presidente Enrique Peña Nieto y el ex gobernador Graco Ramírez Garrido Abreu, quienes estuvieron en funciones de 2012 a 2018. El proyecto fue rechazado por los estragos que acarrearía a tierras comunales y ejidales de Tepoztlán, al parque nacional El Tepozteco y a la recarga de mantos acuíferos. Habitantes de Tepoztlán pararon los trabajos de la autopista en 2013 mediante **amparos**, pero continuó de manera parcial “e ilegal” en 2017, según los opositores.

DERECHO DE ACCESO AL AGUA/AUMENTO A TARIFAS EN NUEVO LEÓN

[Dejan sin agua a usuarios de Nuevo León hasta una semana \(La Jornada\)](#)

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey advirtió a la población de Nuevo León que de llegar a semáforo rojo se incrementará a dos días por semana el programa de reducciones del servicio de agua potable por zonas, que se inició el pasado 22 de marzo... Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de Agua y Drenaje de Monterrey,.. Jaime Noyola Cedillo, vocero de la Alianza de Usuarios de Servicios Públicos y Financieros, informó que ya empezaron a llegar los primeros recibos, correspondientes a marzo y abril, que incluyen una cuota de saneamiento. Mencionó que esperarán a que se cubra abril para interponer **amparos** contra el incremento de 12. 5 por ciento a las tarifas del agua, que entraron en vigor el primero de abril.

REQUISA DE SERVICIO DE TRANSPORTE

[Incumple empresa de Ecovía \(Reporte Índigo\)](#)

La empresa Servicio de Transporte Tecno Ecológico S.A. de C.V. incumplió con garantizar un buen servicio y seguridad para los usuarios por lo que fue requisada por el Gobierno de “El Bronco”, quien enfrenta un proceso penal... Aunque la firma nunca garantizó un adecuado servicio en la operación de la Ecovía, la Fiscalía Anticorrupción, a cargo de Javier Garza y Garza, procedió contra el ex gobernador y sus funcionarios... Martínez García, es el propietario de la polémica ruta 400, la cual ha sido denunciada en innumerables ocasiones por el servicio que presta. Anteriormente era la ruta 120, donde un camión causó un accidente contra el tren en Santa Catarina y cobró la vida de varias personas. Durante cuatro años la empresa nunca ofreció un buen servicio en la Ecovía. Esto provocó la expropiación por parte de las autoridades de sus bienes.

Requisa legal

El acuerdo de la requisita contra la empresa Servicio de Transporte Tecno Ecológico S.A. de C.V., expone la legalidad de esta medida a través de la revisión del **amparo 225/2012** por **Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito**.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE NAUCALPAN

[Opinión/Luis Manuel Novelo \(Diario de México\) “Comentarios”](#)

... En Naucalpan, además de un Plan Municipal de Desarrollo Urbano que fue suspendido por un **juez federal** por sus inconsistencias, la alcaldesa Angélica Moya heredó también graves problemas en los pozos que surten de agua. Por ejemplo el de artesanos que surte a colonias populares, acaba de ser reparado en

su totalidad, luego de más de 5 meses y en breve entregarán el Juventud, que surte a zonas residenciales de Tecamachalco...

PODERES JUDICIALES LOCALES

[El Gobierno de Alfredo de Mazo deja en el olvido miles de crímenes en penales \(Basta! -espacio en primera plana-\)](#)

En el Gobierno de Alfredo del Mazo los homicidios en penales se cometen de manera impune por los autogobiernos en los Ceresos locales y por la nula intervención de la Fiscalía General de Justicia en la entidad (FGJEM) para esclarecer dichos crímenes. Familiares de PPLs piden a **Ricardo Alfredo Sodi Cuéllar, presidente del Tribunal Superior de Justicia**, que se investigue por qué no se cumplió con los beneficios de la libertad personal como un derecho humano.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

TEPJF perfila avalar la consulta de revocación (El Universal)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** perfila avalar la consulta de revocación de mandato del pasado 10 de abril, al considerar infundadas las impugnaciones presentadas contra el proceso por parte de algunos actores políticos, además de que no es posible anularlo, debido a que el resultado del ejercicio no fue vinculante. En el proyecto de resolución elaborado por el **presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón**, propone dar vista a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), la **Sala Regional Especializada del TEPJF** y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) para que investiguen, y en su caso, sancionen presuntas conductas irregulares denunciadas. El proyecto contempla desechar la demanda del Partido del Trabajo (PT) en contra del acuerdo del Consejo General del INE, que contiene el cómputo total y la declaratoria de resultados. ([La Jornada](#)) ([Excélsior](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#))

Ordenan investigar a funcionarios por violar la Consulta (24 Horas)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** proyecta ordenar que se investiguen las presuntas irregularidades cometidas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y funcionarios de alto nivel, durante la consulta de revocación de mandato. Se prevé declarar improcedentes las impugnaciones del PRI, PAN y PRD para anular los resultados del proceso de votación, llevado a cabo el pasado 10 de abril, pero ante el cúmulo de denuncias por supuestas anomalías, el **Tribunal** pedirá a diversas instancias electorales que indaguen y lleguen al fondo de las denuncias... El INE averigua si hubo un uso indebido de recursos públicos para publicitar la consulta; de comprobarse, podría configurarse como un delito electoral y correspondería a la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales indagar y, en su caso, iniciar el proceso ante las autoridades judiciales. De los 175 procesos iniciados por la Comisión de Quejas y Denuncias, la mayoría son violaciones al principio de imparcialidad por parte del Presidente López Obrador e integrantes de su gabinete, al publicitar logros y acciones de Gobierno y fijar posicionamientos sobre la revocación de mandato. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó que el INE y los institutos locales electorales eran los únicos facultados para promover ese ejercicio de votación. El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, había advertido sobre la "irresponsabilidad de los actores políticos que sistemática, reiterada, dolosa, abierta y descaradamente están violando la ley".

Claudia Sheinbaum violó Ley de revocación de mandato (El Financiero)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** resolvió ayer que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, violó la *Ley de Revocación de Mandato*. Concluyó que, con diversos mensajes en *Twitter*, hizo propaganda gubernamental durante la veda por la consulta de revocación, violó las medidas cautelares que le impusieron para no reiterar la falta y promocionó la consulta. Por ello, ordenó dar vista al Congreso de la Ciudad de México para que decida conforme a lo que marca la ley. La decisión se tomó por unanimidad de votos al analizar un incidente de violación a las medidas cautelares promovida por el PRD por cuatro mensajes que Sheinbaum publicó en *Twitter*. ([Reforma](#)) ([Milenio Diario](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de Hoy](#)) ([La Razón de Hoy 2](#)) ([Bastal!](#))

Alertan de intención de debilitar partidos (Reforma)

Al proponer una reforma que atenta contra las minorías, busca someter al árbitro electoral y permite la injerencia de funcionarios, el Presidente de la República y Morena buscan borrar 45 años de avances democráticos, coincidieron ayer expertos, consejeros y líderes políticos. Al conmemorar el aniversario de la reforma política de 1977, con la que nació la representación plurinominal en el Congreso, que ahora se plantea desaparecer, advirtieron que la democracia mexicana atraviesa por un momento crítico, preocupante y desalentador ante propuestas y acciones gubernamentales. En el foro organizado por la UNAM, Jacqueline Peschard, ex consejera electoral, afirmó que el titular del Ejecutivo y su partido están lejos de fortalecer a las minorías y la pluralidad de la representación política... Para los ponentes, la

propuesta presidencial de elegir a los consejeros electorales de una lista de 60 personas propuestas por el Ejecutivo, el Congreso y el **Poder Judicial**, es regresar al pasado, cuando el órgano electoral estaba en manos del Presidente y su partido.

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Otra confusión en Tribunales”

Ayer, en la sesión de la **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral**, se discutió un recurso promovido por el PRD contra Claudia Sheinbaum. En el debate quedó clara la posición de la mayoría por declarar que la jefa de Gobierno de la CDMX violó la *Ley de Revocación de Mandato*, por promover en *Twitter* la consulta del 10 de abril pasado. Pero al contar los votos, el **magistrado presidente, Rubén Jesús Lara Patrón**, dijo, en el resolutivo 2, que se declaraba la “inexistencia” de la violación. Al final todo se aclaró.

Opinión/Alfredo Campos Villeda (Milenio Diario) “La apuesta de cada corcholata”

Traición es la palabra favorita esta semana. Si no estás con él, eres traidor. Si no piensas como él, eres traidor. Si no apoyas sus proyectos, eres traidor. Si no le preguntas sobre el tema que él quiere hablar, eres traidor. Esto tiene sin cuidado a sus adversarios, porque conocen el pensamiento presidencial binario, por llamarlo de alguna forma, en blanco y negro. Pero sí representa un problema mayor para sus corcholatas, como coloquialmente denominó a Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal... Desafiando la ley, sabiéndose impune, se subió a la campaña para promover la revocación de mandato, aflojó la estrategia contra el Covid para ahorrarse críticas con su acto de acarreo, en el que tundió al INE, y repartió *tuits* a placer difundiendo lo que le estaba prohibido, por lo que ayer el **Tribunal Electoral** la halló responsable de “vulnerar los límites constitucionales e inobservar prudencia discursiva”, y se dio vista al Congreso capitalino. No pasará nada.

Opinión/Política Confidencial (Publimetro) “AMLO y la revocación de mandato”

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** difundió un par de **proyectos de sentencia**, pero uno de ellos -a resolver en la sesión del próximo miércoles- determina que no se pueden hacer recuentos de casillas, anulación de otras y menos la invalidez del ejercicio... porque fue inocuo: no se alcanzó el porcentaje de participación. Fin de la discusión, pues.

PROCESO ELECTORAL EN DURANGO

Marina Vitela: "me enganchó AMLO" (Milenio Diario)

Marina Vitela puede ser la primera mujer que gobierne Durango. Es la candidata de la coalición Juntos Hacemos Historia, conformada por Morena, los partidos del Trabajo y Verde Ecologista, así como Redes Sociales Progresistas. Sin embargo, de acuerdo a mediciones, la elección del próximo 5 de junio apunta a una contienda pareja con Esteban Villegas, de la alianza PRI, PAN y PRD. En casi 100 años Durango ha tenido una veintena de gobernadores, todos emanados del PRI si nos atenemos a que el actual mandatario, José Rosas Aispuro, fue priista por 30 años y renunció para integrarse al PAN. Vitela, enfermera de oficio y originaria de La Laguna -ex alcaldesa de Gómez Palacio- también militó en el PRI, pero reconoce que nunca la hubieran postulado. Luego de que el **Tribunal Electoral Federal** desechara las impugnaciones a su candidatura, Vitela llamó a la unidad, en particular al senador José Ramón Enríquez, quien buscaba la postulación.

CONVOCATORIA

Convocatoria/TEPJF (El Sol de México)

Convocatoria múltiple a Licitación Pública Nacional Números: TEPJF/LPN/011/2022 y TEPJF/LPN/012/2022.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Llevan denuncia ante ONU por la campaña de odio contra oposición

Legisladores del PAN, PRI y PRD denunciaron ante ONU-México que hay una “campaña de odio” en su contra por no votar a favor de la reforma eléctrica. Adelantaron que llevarán la queja a la OEA, CIDH y el Parlamento Europeo. ([El Universal](#))

Defiende AMLO campaña contra los "vendepatrias"

La campaña contra legisladores “vende patrias” que votaron en sentido opuesto a la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica no polariza, ni debe generar molestia, ni trabar otros acuerdos legislativos, dijo el Presidente AMLO. ([El Financiero](#))

INE, Cárdenas y ex consejeros, en diálogo sobre la democracia

“Los desafíos de la democracia” se tituló el seminario en el que participaron figuras como Cuauhtémoc Cárdenas, Lorenzo Córdova, José Woldenberg, Ciro Murayama y Jacqueline Peschard. ([Milenio Diario](#))

Van más de 4 mil 400 denuncias por abuso de autoridad durante la gestión de Sheinbaum

Desde que comenzó la actual administración en Ciudad de México, el 5 de diciembre de 2018 y a la fecha, existen 4 mil 457 servidores públicos, en su mayoría policías o funcionarios relacionados con el tema de la seguridad y la justicia, que han sido denunciados ante la FGJCDMX por abuso de autoridad. ([Diario de México](#))

Rechaza el Presidente realizar diálogo en el tramo 5 del tren

A pesar de que él planteó un diálogo y reconoció que probablemente no había mala fe en los artistas y ambientalistas creadores de la campaña Sélvame del Tren, el Presidente AMLO rechazó el encuentro en el tramo 5 del Tren Maya. ([El Financiero](#))

Desaceleran las obras del AIFA a un mes de su apertura

El AIFA, a un mes de su inauguración, presenta múltiples deficiencias en cuanto a conectividad de transporte para arribar la base aérea desde la Ciudad de México y municipios del Estado de México. ([Publimetro](#))

En Atenco acusan por despojo a la 4T

Ejidatarios del municipio y de Texcoco no están contentos con la declaratoria de la zona como Área Nacional Protegida tras la cancelación del aeropuerto. ([El Sol de México](#))

Conagua cesa a 150 mandos por corruptos

Al menos 150 mandos de la Conagua han sido destituidos por incurrir en actos de corrupción. Durante una reunión con senadores, Germán Martínez Santoyo, director del organismo, detalló que los sancionados fueron directivos y responsables administrativos relacionados con la entrega de mayor volumen de agua por un menor pago, así como en irregularidades en licitaciones. ([Excélsior](#))

Unidad contra narcos “estaba infiltrada”, por eso se disolvió

El desmantelamiento del grupo de élite mexicano capacitado por la Agencia para el Control de Drogas estadounidense se llevó a cabo porque estaba infiltrado por el crimen organizado y hacían lo que querían, aseguró el Presidente AMLO. ([Milenio Diario](#))

Se jubila entre Dios, los *narcos* y Rubén Figueroa

El obispo emérito de la diócesis Chilapa-Chilpancingo Salvador Rangel Mendoza -quien se jubiló este martes- señala que dialogar con estos jefes criminales era la única manera de pacificar el estado, uno de los más golpeados por la narcoviolencia. ([Reforma](#))

México, tercer mayor receptor de solicitudes de refugio: ACNUR

El año pasado, México rompió récord en peticiones de asilo de migrantes provenientes de diversas naciones, lo que lo convirtió en el tercer país en el mundo en recibir más solicitudes de asilo, sólo por debajo de Estados Unidos y Alemania, subrayó la ACNUR. ([El Economista](#))

Escobedo. Hallan un cuerpo en zona donde desapareció Debanhi

A 13 días de la desaparición de Debanhi Susana Escobar Bazaldúa, la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León informó sobre el hallazgo de un cadáver en la zona en la que llevaban a cabo la búsqueda de la joven. ([Milenio Diario](#))

Ausentismo escolar alcanza 27%

A más de dos años de la pandemia de Covid-19 en México, uno de cada cuatro estudiantes del nivel básico no ha podido retomar sus clases presenciales. ([Excélsior](#))

Sequía afecta ya 100% de territorio de 8 estados

Ocho de las 32 entidades de la República presentan sequía con afectación del 100 por ciento de su territorio, de acuerdo con el Monitor de Sequía de México que emite la Conagua. ([La Razón de México](#))

ECONOMÍA

Inflación, con riesgos al alza

Victoria Rodríguez dijo a los senadores que existen riesgos al alza sobre el comportamiento de los precios, principalmente por la guerra, por lo cual será hasta finales de 2023 cuando la inflación converja hacia la meta de 3%. ([El Sol de México](#))

Se reúnen en Palacio nacional Ana Botín y AMLO

Previo a arrancar su gira por Veracruz, el Presidente AMLO sostuvo una reunión privada con Ana Botín, presidenta de Grupo Santander, en Palacio Nacional. ([El Financiero](#))

Banorte, en pláticas con Citi para comprar Banamex

Grupo Financiero Banorte confirmó que ya han entablado conversaciones con Citi para adquirir la franquicia Banamex. ([El Financiero](#))

Banxico podrá operar su moneda digital en tres años

La moneda digital en la que está trabajando el Banco de México podrá ser operada, de manera definitiva, en tres años, dijo a senadores Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del banco central. ([El Economista](#))

Mineras pagan casi la mitad de impuestos que un asalariado

Los beneficios tributarios plasmados en la ley, sumados a las ingenierías fiscales por medio de las que se buscan recovecos en la norma para reducir el pago de contribuciones, han llevado a que las empresas del sector minero puedan pagar de impuestos una cuarta parte de lo que entrega una persona física y casi la mitad que el promedio de asalariados en el país; incluso logran subsidios multimillonarios del fisco a través de devoluciones. ([La Jornada](#))

México aún puede atraer más turismo

México no cuenta con una estrategia de turismo y no tiene recursos económicos ni humanos para llevarla a cabo y aprovechar el éxito turístico que ha tenido como consecuencia de la pandemia de covid-19,

aseguró Alejandro Zozaya, miembro del Consejo Mundial de Viajes y Turismo, por sus siglas en inglés). ([Excélsior](#))

INTERNACIONAL

Rusia afirma que tomó Mariúpol

Tras casi dos meses de asedio, el Gobierno de Putin anunció la “liberación” del puerto, que patrullan tanques prorrusos. ([Excélsior](#))

A partir del lunes, ingreso de ucranianos a EU desde México, pero sólo por avión

El Gobierno del presidente Joe Biden facilitará a partir del próximo lunes el arribo a Estados Unidos de ucranianos que huyen de la guerra, mientras al mismo tiempo trata de cerrar una ruta informal vía terrestre a través de México que ha surgido en las últimas semanas. ([Milenio Diario](#))

Reanudan Cuba y EU diálogo de alto nivel tras 4 años

Estados Unidos y Cuba sostuvieron ayer sus conversaciones diplomáticas de más alto nivel en cuatro años, luego de una severa alteración en las relaciones bilaterales durante el Gobierno del Donald Trump. ([La Jornada](#))

Si ganara Le Pen la Presidencia, ¿qué pasará en Francia?

Si la ultraderechista Marine Le Pen llegara a la Presidencia de Francia, el país “dejaría de ser la fuerza líder” dentro de la Unión Europea, dice a este diario James Shields, profesor de la Universidad de Warwick. ([El Universal](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

¡QUÉ ENOJADO está el Presidente! Resulta inocultable el mal humor que en estos días derrama Andrés Manuel López Obrador, tanto en sus palabras como en su lenguaje corporal, sus muecas, sus silencios, sus ataques. Pocas veces se le ha visto tan de malas.

TODO INDICA que no ha terminado de rumiar sus dos fracasos domingueros: la desangelada revocación de mandato -que ya ni quién la recuerde- y el revés en San Lázaro que lo convirtió en el primer Presidente al que le niegan una reforma constitucional.

SABIDO ES que López Obrador no sabe perder: jamás ha aceptado una derrota. Y en este caso no perdió sólo una reforma, sino la posibilidad de un legado, al estilo de Lázaro Cárdenas y la expropiación petrolera. De ahí la cantaleta contra los "traidores a la patria", como una manera de desquitar su coraje.

UNA VEZ MÁS comenzaron los dimes y diretes sobre la permanencia de Ricardo Monreal al frente de la bancada de Morena en el Senado.

CUANDO mandaron de Palacio Nacional a Gabriel García, el operador electoral de AMLO, se dijo que le quitaría el mando a Monreal... y nada. Cuando regresó Olga Sánchez Cordero, lo mismo. Y ahora que Citlalli Hernández se reintegró al Senado, vuelven a alborotarse los morenistas.

ESTÁ por verse si la secretaría general de Morena realmente se avienta a intentar desbancar a Monreal. De lo que no hay duda es que son de grupos antagonistas y, seguramente, hará todo por ponerle piedritas y piedrotas en el camino al zacatecano. ¡Se llevan pesado!

MÁS DE UNO en el sector turístico se pregunta en qué anda pensando el secretario Miguel Torruco. Y es que nomás no les cuadra que el titular de Turismo se fue a Barcelona a promover el Tianguis de Pueblos Mágicos. Peero, resulta que decidió llevar como aliada a una aerolínea ¡de Qatar!

OBVIAMENTE en México se preguntan si, de pura casualidad, el funcionario federal está enterado de que hay aerolíneas nacionales que también conectan países europeos con ciudades mexicanas. Sobre todo porque Torruco tendrá que hacer magia para que los turistas europeos puedan llegar en avión hasta Atlixco, Tequisquiapan o Tacámbaro.

EN Londres se está subastando, a partir de 5 millones de dólares, la playera de "la mano de Dios", el famoso gol ilegal de Diego Armando Maradona en el Mundial México '86. Tanto dinero por una marrullería... ¿cuánto nos darán por las de Manuel Bartlett? ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Las planchas de doña Delfina

Cuatro son el número de fechas que se ha reprogramado la reunión de la secretaría de Educación Pública, Delfina Gómez, con diputados para hablar sobre la eliminación del programa Escuelas de Tiempo Completo. El pasado 23 de marzo fue la primera vez que doña Delfina pidió una prórroga "para allegarse de más elementos técnicos sobre el tema", por lo que se reprogramó para el 6 de abril, pero hizo la misma petición y se pasó al 18 de abril, pero, para entonces, y dado que se determinó subir como de urgente resolución la reforma para nacionalizar al litio, los diputados le cancelaron a la maestra, y se aplazó para el próximo lunes 25 de abril, sin embargo, nos platican, este jueves llegó una nueva petición de Gómez Álvarez para que el encuentro sea el jueves 28 de abril. Será que la maestra Delfina les tire una nueva plancha a los diputados.

Harp: con Salomón Jara ni a la esquina

A pesar de que insiste en que fue víctima de un fraude en el proceso interno de selección de candidato a la gubernatura de Oaxaca, la senadora Susana Harp no renunciará a Morena. Sin embargo, nos comentan que una cosa es que doña Susana se quede, pero otra muy diferente es que tendrá algún tipo de acercamiento o apoyo al candidato de su partido al Gobierno estatal, Salomón Jara, quien pretende hacer creer que la relación con ella es buena. Nos dicen que basta con ver un reciente mensaje en Twitter en el que la senadora Harp aclara: "¡Yo no lo busqué! Él me felicitó por mi cumpleaños y yo le respondí". Así, nos dicen, si don Salomón sabe contar, no cuente para nada con Harp.

Adán Augusto, heridas abiertas

Nos cuentan que, en el encuentro privado entre el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, el morenista Ricardo Monreal, y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se abordó la necesidad de que cierren heridas entre el encargado de la política interna del Gobierno federal y los senadores de oposición. A principios de abril, don Adán Augusto, asistió a manifestaciones y actos políticos en los que lanzó arengas en favor del presidente López Obrador en el contexto del proceso de la consulta de revocación de mandato. Tras ello, prácticamente toda la oposición en el Senado lo descalificó como un interlocutor válido. Nos dicen que al salir de la reunión don Adán estuvo muy sonriente y que se fue con el compromiso de que don Ricardo buscará a las fuerzas opositoras para construir un diálogo con él.

1 de mayo no habrá desfile

Por tercer año consecutivo no habrá desfile ni concentración del movimiento obrero organizado en el Zócalo capitalino este primero de mayo con motivo del Día del Trabajo. Aunque se argumenta que aún no existen las condiciones sanitarias para realizar mitines de este tipo, nos dicen que algunos en el Congreso del Trabajo se preguntan si esa es la verdadera la razón o si la decisión es producto de las diferencias y grillas internas entre los líderes sindicales que están a la orden del día. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que los coordinadores parlamentarios de la coalición PAN-PRI-PRD en la Cámara de Diputados pensaron que eran objeto de una broma, ¡pero no! Resulta que la Jefatura de la Oficina de Delfina Gómez, titular de la Secretaría de Educación Pública, notificó ayer el aplazamiento ¡por cuarta vez! de la reunión con la Junta de Coordinación Política para explicar la eliminación del programa de Escuelas de Tiempo Completo y exponer alternativas para atender a 3.6 millones de niños. ¿Nueva fecha? Entre el 26 y el 29 de abril, sin que nadie pueda descartar una quinta posposición.

Que aprovechando los aplausos que Greg Abbott envió apenas un día antes a los gobernadores mexicanos fronterizos, el embajador en Estados Unidos, Esteban Moctezuma, mandó una carta al mandatario de Texas para que frene la pena de muerte contra Melissa Elizabeth Lucio, primera latina en ser sentenciada a esa condena tras ser declarada culpable de asesinato de su hija de dos años, y puede convertirse en la séptima mujer sometida a ejecución en ese estado, programada para el 27 de abril próximo, desde 1976, cuando se restableció el método.

Que sorprendió la presencia del gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, en la conmemoración del 108 aniversario de la defensa del Puerto de Veracruz, porque sin tener relación con el acto estuvo en el presídium junto al titular de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, lo que se leyó como un espaldarazo del presidente Andrés Manuel López Obrador frente a un eventual desafuero y posterior juicio contra el ex goleador del Tri.

Que el Departamento de Estado de EU, que encabeza Antony Blinken, reveló que el pasado 21 de abril se reunieron en Washington representantes de ese país con una delegación cubana, encabezada por Carlos Fernández de Cossío, viceministro del Exterior, para reanudar las citas semestrales sobre el acuerdo migratorio binacional, suspendidas desde 2018, con Donald Trump como jefe de la Casa Blanca. Se pactó también la reactivación de visados de forma limitada a partir de mayo. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Las puertas, siempre cerradas para los migrantes de AL y el Caribe, se abren ahora para los que huyen de la guerra. También aquéllos huyen del hambre y la violencia. ([La Jornada](#))

KEMCHS Sacando brillo



Esquivó él

Nerilicón



